

**Prácticas de interés  
de la iniciativa EQUAL  
en la Comunidad de Madrid**







**Prácticas de interés  
de la iniciativa EQUAL  
en la Comunidad de Madrid**



La Comunidad de Madrid está firmemente comprometida en fomentar el empleo estable, especialmente entre aquellos colectivos que mayores dificultades presentan respecto a su inserción laboral, y en luchar contra las desigualdades de todo tipo ante el mercado de trabajo.

Con este fin el Gobierno regional aprobó en junio de 2004 el Programa de Actuaciones para la participación de la Comunidad en las Agrupaciones de Desarrollo que se fueran a constituir para la gestión de los proyectos para promover la igualdad de la mujer, evitar la discriminación laboral y conciliar la vida profesional y familiar en el marco de la Iniciativa Comunitaria EQUAL para el periodo 2004 - 2007.

En el marco de este Programa, las Consejerías de Empleo y Mujer, Familia y Asuntos Sociales, Economía e Innovación Tecnológica y Presidencia, participan activamente en la Iniciativa Equal, a través de un total de once proyectos en los que trabajan junto a otras entidades. Once proyectos que vienen a sumarse a los quince restantes en los que participan diferentes entidades de carácter local, asociaciones, organizaciones sindicales y fundaciones entre otras, que centran su ámbito de actuación en la región madrileña y que de la misma manera promueven experiencias innovadoras en la lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo.

Estos veintiséis proyectos fueron aprobados por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en la segunda convocatoria de EQUAL (2004 - 2007) y completan la labor iniciada por los ocho proyectos aprobados en nuestra Comunidad en la primera convocatoria (2000 - 2004).

Como consecuencia del “Segundo Plan de Transferencia a las Políticas y de Generalización de Buenas Prácticas” aprobado por el Comité de Seguimiento de EQUAL en diciembre de 2005, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, presentó a la UAFSE el proyecto “Red Equal Madrid de Transferencia de Buenas Prácticas” que fué aprobado en septiembre de 2006.

Dicha Red quiere establecer un cauce que facilite el intercambio y la transferencia de aquellas actuaciones propuestas como prácticas de interés y que puedan incorporarse mas allá del ámbito de intervención de los propios proyectos a las políticas, estructuras y programas del futuro periodo de programación de la Unión Europea 2007 - 2013.

La Red Equal de Transferencia de la Comunidad de Madrid constituye un excelente ejemplo de esfuerzo de unir la “oferta” de prácticas de interés, es decir, las experiencias positivas en relación con la lucha contra la discriminación en el mercado de trabajo probadas en el marco de proyectos EQUAL con la “demanda”, es decir, con los agentes con capacidad de decisión política que pueden incorporar estos aprendizajes a políticas, programas y sistemas.

Entre las actuaciones que tiene prevista llevar a cabo la Red, se encuentra el análisis de métodos, actuaciones e innovaciones desarrolladas por las Agrupaciones de Desarrollo que actúan en la Comunidad de Madrid, buscando prácticas susceptibles de ser transferidas, centradas principalmente en los ámbitos de la inserción socio-laboral y en la igualdad de oportunidades. Con este fin la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, la Dirección General de Servicios Sociales y la Dirección General de la Mujer han desarrollado conjuntamente este Catálogo de Prácticas de Interés, con el cual queremos poner a disposición de todas las entidades que trabajan en la Iniciativa Equal, una herramienta eficaz que facilite la demandada transferencia.

Laura de Esteban Martín

**Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos**

Patricia Flores Cerdán

**Directora General de la Mujer**

Carmen Pérez Anchuela

**Directora General de Servicios Sociales**





**ENTIDADES PROMOTORAS:**

Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos

Dirección General de Servicios Sociales

Dirección General de la Mujer

**ELABORACIÓN:**

Ecotec Research and Consulting

Mencía de Lemos Belmonte y Joaquín de la Concha

**EDICIÓN Y COORDINACIÓN:**

Comunidad de Madrid

Consejería de Presidencia

Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos

Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional

**DEPÓSITO LEGAL:**

M-48156-2006

**DISEÑO:**

Outinup S.L.

## ÍNDICE

La iniciativa EQUAL y la Red de Transferencia de la Comunidad de Madrid .....	6
Nota Metodológica sobre la Elaboración del Catálogo de Prácticas de Interés .....	8
Fichas de los proyectos: Fichas AD .....	10
- Proyectos de la 1ª convocatoria (2001 - 2004) .....	11
• Proyectos Regionales .....	12
• Proyectos Pluriregionales .....	20
- Proyectos de la 2ª convocatoria (2005 - 2007) .....	24
• Proyectos Regionales .....	24
• Proyectos Pluriregionales .....	44
Prácticas de Interés .....	48

# LA INICIATIVA EQUAL Y LA RED DE TRANSFERENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EQUAL es la Iniciativa Comunitaria para 2000 - 2006 promovida por el Fondo Social Europeo y dirigida al ámbito de los recursos humanos. Su objetivo central es el probar y transferir nuevas formas de combatir cualquier tipo de desigualdad y discriminación que se producen en el mercado de trabajo. Para conseguir este objetivo, los proyectos EQUAL deben de tener un contenido innovador, diseñado y desarrollado a través de mecanismos de cooperación entre entidades de distinta naturaleza y desde una perspectiva de trabajo transnacional.

Los **ejes** y **medidas** en torno a los cuales se articula la iniciativa en España son los siguientes:

- Eje 1: Capacidad de Inserción Laboral
  - Medida 1.1 Facilitar el Acceso y la Incorporación al Mercado de Trabajo
  - Medida 1.2 Combatir el Racismo y la Xenofobia en Relación con el Mercado de Trabajo
- Eje 2: Fomentar el Espíritu de Empresa
  - Medida 2.1 Abrir el Proceso de Creación de Empresas
- Eje 3: Adaptabilidad
  - Medida 3.1 Apoyar la Adaptabilidad de las Empresas y de la Mano de Obra
- Eje 4: Igualdad de Oportunidades
  - Medida 4.1 Conciliar la Vida Familiar y la Vida Profesional
  - Medida 4.2 Reducir los Desequilibrios entre Hombres y Mujeres y apoyar la Eliminación de la Segregación en el Trabajo
- Eje 5: Solicitantes de Asilo



Los **principios básicos** que rigen los proyectos EQUAL son:

- Principio de cooperación institucional y partenariado
- Principio de complementariedad
- Principio de enfoque integrado y concentración
- Principio de cooperación transnacional
- Principio de Transferencia
- Principio de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (este principio constituye una prioridad horizontal del Fondo Social Europeo, pero, dado el especial énfasis que se pretende dar al mismo con la Iniciativa EQUAL en España, se ha elevado a categoría de principio básico.

Tras la **evaluación realizada a la ejecución de la Iniciativa en España en el año 2005**<sup>1</sup> se ha detectado que un importante potencial de transferencia de los conocimientos o las innovaciones desarrolladas en el marco de los proyectos EQUAL, no está recibiendo suficiente apoyo para lograr un impacto significativo en las políticas, estructuras y empresas. Por ello, en la Segunda etapa de ejecución de la Iniciativa se ha dado un importante impulso a las actividades de transferencia a realizarse tanto en el marco de las ADs, como bajo el paraguas de organismos o estructuras cuyo ámbito de actuación tiene un mayor alcance que el ámbito de la propia AD.

En este contexto, están surgiendo ciertas iniciativas de fomento de la transferencia a través de la articulación de redes **regionales de intercambio y transferencia**. Con ellas se busca impulsar las posibilidades de transferencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las prácticas de interés desarrolladas en el marco de las Agrupaciones de Desarrollo, que en muchos casos tienen un ámbito de actuación local. De esta forma, las prácticas con potencial de transferencia traspasan el ámbito local, y tienen la oportunidad de llegar a instituciones, programas y políticas en todo el ámbito regional.

Mediante el desarrollo de herramientas como el presente **Catálogo de Prácticas de Interés**, La Comunidad de Madrid pretende facilitar las ocasiones de transferencia. Se trata de poner la información sobre prácticas exitosas al alcance de las entidades con capacidad de incorporarlas a sus estructuras, políticas y programas. El catálogo no constituye, por tanto, un fin en sí mismo, sino un medio para lograr la transferencia deseada, para lo cual la Red Equal constituye un cauce esencial.

<sup>1</sup> Actualización de la Evaluación Intermedia del PIC EQUAL para España 2000-2006, realizada por ECOTEC Research & Consulting

# NOTA METODOLÓGICA SOBRE LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRÁCTICAS DE INTERÉS

La definición de práctica de interés utilizada a efectos de la elaboración de este catálogo es *“cualquier actuación, proceso, dinámica u otro que se haya generado dentro del marco del diseño o ejecución de un proyecto EQUAL en la Comunidad de Madrid y que haya sido positivo, tenga un carácter innovador y sea susceptible de continuar más allá del proyecto EQUAL”*.

Las **prácticas** que se han buscado con este ejercicio no se refieren exclusivamente a las **actividades desarrolladas** para ejecutar el proyecto o a los **productos desarrollados** por la Agrupación de Desarrollo (AD) sino que se ha pretendido detectar también prácticas referidas a **procesos**, las cuales normalmente se relacionan con la implementación de los principios EQUAL por parte de la AD (por ejemplo, una metodología eficaz para implicar a los beneficiarios en informar el diseño del proyectos, una forma de colaboración entre los socios de la AD que haya asegurado la participación de todos...).

La metodología de selección de las prácticas que conforman el presente catálogo consta de **dos partes** diferenciadas:

- **Fase de investigación:** dirigida a identificar actuaciones que conforman prácticas de interés. Esta fase se ha llevado a cabo mediante un examen de las actividades de todas las ADs aprobadas en Primera o Segunda Convocatoria y que ejecutaran todas o parte de sus actividades dentro del ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid<sup>1</sup>. Se ha procedido a realizar un examen de la documentación de las ADs, una visita a las ADs y entrevista con sus miembros para que aportaran su visión y su experiencia en la ejecución de la práctica identificada.
- **Fase de análisis:** una vez identificadas las prácticas de interés, se realiza un estudio pormenorizado de los elementos integrantes de la práctica, de forma que se identifiquen los factores de éxito de la práctica para obtener una pauta de actuación transferible a otras entidades o contextos.

<sup>1</sup> Siempre que las ADs hayan estado conformes en contribuir a esta recopilación de prácticas de interés.

## Componentes de las prácticas de interés

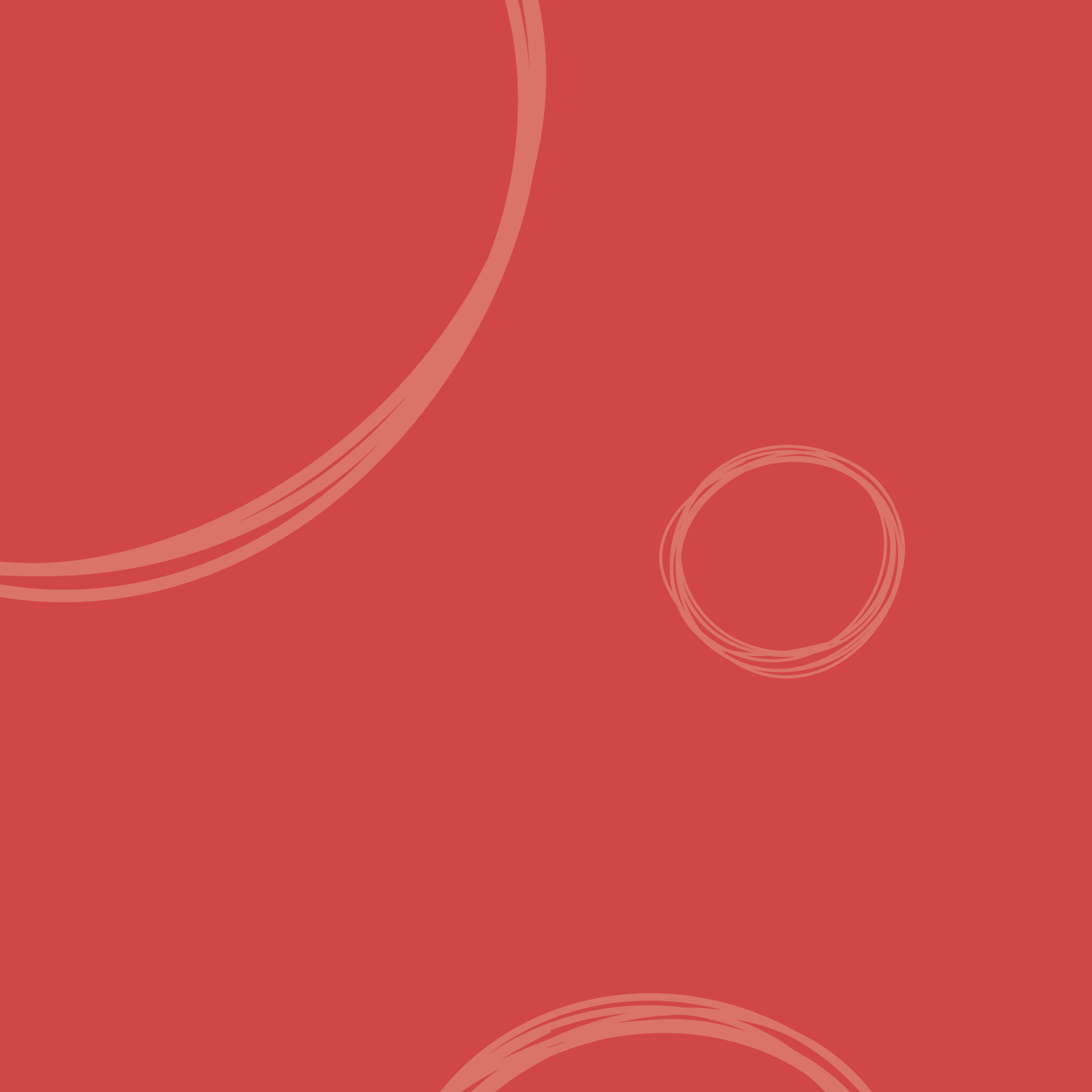
Los tipos de prácticas que se han buscado han sido referidos a los siguientes componentes:

- Prácticas relacionadas con la aplicación del **principio de capacitación y partenariado**, desarrollándose procesos exitosos de colaboración entre entidades diferentes.
- Prácticas relacionadas con la aplicación del **principio de cooperación transnacional**, cuando éste ha sido útil para informar al Proyecto nacional, multiplicando su eficacia o incorporando lecciones aprendidas en otro país.
- Prácticas relacionadas con la aplicación del **principio de enfoque integrado y concentración**, normalmente desarrollando métodos de identificación de necesidades o de identificación y captación de beneficiarios.
- Prácticas relacionadas con la **actividad desarrollada por las ADs** en la ejecución del proyecto.
- Prácticas relacionadas con **los productos** desarrollados.
- **Aplicación de enfoques o mecanismos de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (IO) o con un impacto en el fomento de la IO**, tanto cuando la aplicación de este principio constituya una actividad en sí o una metodología o proceso a aplicar en otras actividades.

Las características de la práctica de interés en las que se debe ahondar son las siguientes:

- **Carácter innovador**
- **Valor añadido de la buena práctica** (utilidad de la innovación).
- **Experiencia de éxito**

Por último, se ha analizado la buena práctica con el objeto de asegurar y potenciar su **transferibilidad** a otros contextos o entidades.



# FICHAS DE PROYECTOS: FICHAS AD

## INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL EN LA COMARCA MADRID SUR

<b>Nombre AD</b>	MADRID-SUR
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio Madrid Sur
<b>Entidades Socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. Fuenlabrada; Ayto. Humanes; Ayto. Leganés; Ayto. Móstoles; Ayto. Parla; y Ayto. Pinto</li> <li>• <b>Sindicatos:</b> CC.OO.; U.G.T.</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Agrupación Comarcal de Empresarios del Metal – ACEM</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.777.301,66 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.insertasur.org/inicio.php">http://www.insertasur.org/inicio.php</a> <a href="http://www.imepe-alcorcon.com/empleo_equal.asp">http://www.imepe-alcorcon.com/empleo_equal.asp</a>

### Proyecto nacional

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el pleno empleo y la mejora de la ocupabilidad de aquellos sectores de la población más afectados por el desempleo y con menos posibilidades de inserción laboral.</li> <li>• Garantizar la participación activa de los destinatarios en todo el proyecto.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación de colectivos en riesgo de exclusión, que no suelen ser demandantes de servicios públicos “normalizados”. Acciones específicas de detección y motivación en su propio medio social.</li> <li>• Itinerarios de inserción proyectos personalizados de inserción con tutorías de seguimiento y apoyo personal permanente e individualizado.</li> <li>• Formación de equipos técnicos multidisciplinares, para abordar las diferentes problemáticas de las personas en riesgo de exclusión.</li> <li>• Creación de un servicio de carácter integral que potencie la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo de las personas próximas a la exclusión social y laboral.</li> <li>• Centro de Prospección e Investigación: Observatorio Comarcal de Empleo y Unidad de Evaluación y Seguimiento.</li> <li>• Servicio de Información y Orientación Laboral desde donde se llevarán a cabo actuaciones de carácter telemático (Información Virtual y Oficinas Satélites; Aula Virtual: programa de alfabetización digital) y presencial (Programa de Diversificación de Mujeres; Medidas para superar barreras de acceso).</li> <li>• Empleo e Inserción Laboral que incluirá acciones de Intermediación Laboral e Itinerarios de Inserción (Tutores de Empleo), de Formación para el Empleo y de Fomento de Empresas de Inserción.</li> <li>• Apoyo al Emprendizaje con acciones de Formación empresarial; Servicio de Apoyo a la Creación de Nuevas Líneas de Negocio y Servicio de Línea Abierta.</li> <li>• Programa de Evaluación del Impacto de Género que incluye estudios sobre la desigualdad de género ante el empleo; guía de procedimientos y Comisión de Igualdad de Oportunidades, Formación de Agentes de Igualdad de Oportunidades.</li> <li>• Acciones de difusión, transferencia y sensibilización: seminarios, jornadas y herramientas de sensibilización, página web, guía de buenas prácticas sobre itinerarios de inserción y Red de Empresas Sensibilizadas.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Jóvenes sin cualificación, mayores de 45 años y parados de larga duración, Personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión (Minorías étnicas, Inmigrantes, Drogodependientes)

### Proyecto transnacional

Los objetivos principales del Proyecto transnacional fueron reforzar los sistemas integrados de inserción, y prevenir la exclusión profundizando en el conocimiento europeo de la dinámica de las personas desfavorecidas y de la problemática en la parte organizativa, en el ámbito de la competencia e intervención y de la interacción entre entidades públicas y privadas.

<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Internet</i>, Francia, FR-PDL-2001-10778</li> <li>• <i>L'E-qualità</i>, Italia, IT-IT-G-LOM-029</li> <li>• <i>Metodologia de Orientação para a Inserção Laboral no Sector Metalomecânico</i>, Portugal, PT-2001-083</li> </ul>
-------------------------------	--

## DESARROLLO TERRITORIAL COMPARTIDO

<b>Nombre AD</b>	DESARROLLO TERRITORIAL COMPARTIDO
<b>Entidad Responsable</b>	Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
<b>Entidades Socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Local:</b> Organismo Autónomo de Desarrollo Económico y Fomento del Empleo (OADE), Ayuntamiento de Alcalá de Henares</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA); Getafe Iniciativas S.A. Municipal (GISA); Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado (UCMTA)</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	3.433.754,79 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.redcomun.org/home.php">http://www.redcomun.org/home.php</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar los procesos de creación de empresas, especialmente de pequeñas y microempresas.</li> <li>• Fortalecer las recién creadas, mediante el apoyo a la economía social, el refuerzo de la capacidad emprendedora.</li> <li>• Fomento de iniciativas locales generadoras de empleo a través de un servicio integral de apoyo a las personas emprendedoras y empresas, tanto de forma presencial como telemática.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una Red Telemática común entre los socios de la A. D. , para la prestación de servicios de información y asesoramiento, el desarrollo de acciones de teleformación, la prestación de servicios de valor añadido, sobre todo relacionados con el comercio electrónico, la creación de un Centro Comercial Virtual, así como el propio seguimiento, evaluación y difusión telemática del proyecto.</li> <li>• Diseño de herramientas formativas, para poder llevar a cabo las acciones de teleformación.</li> <li>• Servicio de Información y Asesoramiento dirigido a las personas emprendedoras y empresas de nueva creación.</li> <li>• Medidas de Formación, para atender las necesidades de las personas emprendedoras.</li> <li>• Medidas de Acompañamiento, cuya finalidad es ayudar a mejorar las posibilidades de supervivencia de las nuevas iniciativas e incluyen la realización de Gerencias Asistidas, junto con experiencias de Mentoring y Benchmarking.</li> <li>• Observatorio de Iniciativas Empresariales.</li> <li>• Acciones de Difusión y Sensibilización, Módulos de Educación Emprendedora para Centros Educativos. Estudio sobre fórmulas de financiación para microempresas y acciones de sensibilización y mediación con entidades financieras. Elaboración de material divulgativo y de sensibilización específico para personas emprendedoras.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Jóvenes sin cualificación, mayores de 45 años y parados de larga duración, grupos de personas trabajadoras con necesidad de adaptación.
<b>Proyecto transnacional</b>	
Los objetivos principales del Proyecto transnacional fueron el análisis y el intercambio de ideas entre los distintos socios para potenciar los procesos de creación de empresas, mediante el apoyo a la economía social, el impulso de las NTIC, y el fomento de iniciativas locales generadoras de empleo que favorezcan una dinámica de desarrollo endógeno.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Savoir-faire, patrimoine et développement</i>, Francia, FR-IDF-2001-10898</li> <li>• <i>Projecto de Dinamização Empresarial de Loures</i>, Portugal, PT-2001-029</li> </ul>

## PARAJES DE JARAMA

<b>Nombre AD</b>	PARAJES DE JARAMA
<b>Entidad Responsable</b>	Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama
<b>Entidades Socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Local:</b> Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama</li> <li>• <b>Empresa:</b> AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea)</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación AFANIAS (asociación que trabaja a favor de las personas con retraso mental); Asociación Nuevo Amanecer (Asociación de Mujeres Maltratadas y sus Hijos/as)</li> <li>• <b>Fundación:</b> Fundación Luis Vives</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	1.403.031,64 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Contacto</b>	Tel.: 91 658 08 44
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, establecer y aplicar los procedimientos necesarios para la incorporación al mercado de trabajo de colectivos en situación de desigualdad y/o discriminación (personas con discapacidad psíquica, mujeres maltratadas e inmigrantes fundamentalmente), aprovechando el yacimiento de empleo generado por la forestación en las colinas de Paracuellos de Jarama y participando activamente en dicho proyecto.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y desarrollo de los perfiles profesionales necesarios para el desarrollo del proyecto, relacionados con la gestión medioambiental y con las necesidades de apoyo específicas de los colectivos beneficiarios.</li> <li>• Diseño y aplicación de planes de formación para el empleo dirigidos a las personas beneficiarias. Formación específica en el puesto de trabajo y formación a distancia utilizando las NTIC.</li> <li>• Formación de los/as profesionales del proyecto para que conozcan en profundidad las particularidades y potencialidades de los colectivos atendidos.</li> <li>• Aplicación de un sistema personalizado de acompañamiento antes, durante y después del proceso de inserción, ofreciendo itinerarios individualizados de inserción.</li> <li>• Creación de la estructura laboral adecuada para atender el yacimiento de empleo.</li> <li>• Definición de las fórmulas laborales más ajustadas a las características de cada persona beneficiaria, que concilien la vida familiar y la laboral.</li> <li>• Creación de servicios de apoyo complementarios como: cuidado de niños, asistencia a personas dependientes, etc.</li> <li>• Asesoramiento en el proceso de generación de actividad independiente y/o empleo solidario.</li> <li>• Elaboración y aplicación de un sistema de control de calidad para el desarrollo del proyecto.</li> <li>• Actuaciones de difusión para el reconocimiento a los colectivos beneficiarios del proyecto como personas trabajadoras de pleno derecho.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Jóvenes sin cualificación, familias monoparentales, personas con discapacidad, inmigrantes, mujeres víctimas de malos tratos.
<b>Proyecto transnacional</b>	
Los objetivos principales del Proyecto transnacional fueron la creación de un foro de discusión a nivel europeo en relación con los procesos de inserción social y laboral a través de acciones integradas de orientación, formación, búsqueda de empleo e inserción laboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Iguais Oportunidades, Diversas Opções</i>, Portugal, PT-2001-081</li> <li>• <i>Lavoro</i>, Italia, IT-IT-G-SIC-061</li> <li>• <i>Pour l'égalité vers qualification</i>, Francia, FE-ALS´2001-10171</li> </ul>



## CONCILIACIÓN: UNA CONDICIÓN PARA LA IGUALDAD

<b>Nombre AD</b>	MUJERES POR LA CONCILIACION
<b>Entidad Responsable</b>	Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid
<b>Entidades Socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. de Parla; Ayto. Fuenlabrada; Ayto. Valdemoro</li> <li>• <b>Organismo Público:</b> Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid</li> <li>• <b>Asociación:</b> Asociación de Mujeres Empresarias de Cooperativas</li> <li>• <b>Empresa:</b> Empresa de Mujeres para la Animación Sociocultural (EMAS S.L.)</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.084.758,40 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.1</b> Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Conciliación de la vida familiar y profesional
<b>Página Web</b>	
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la igualdad de oportunidades en el ámbito del empleo y en el acceso al mismo entre hombres y mujeres, y el acceso al empleo a mujeres que han estado alejadas del mercado y que encuentran dificultades específicas en el mismo, a través de la conciliación de la vida familiar y profesional.</li> <li>• Creación de la necesidad de la existencia de servicios de apoyo a la conciliación de la vida familiar y profesional entre la población, de forma que estos sean asumidos como servicios necesarios dentro de la planificación municipal que realizan los poderes públicos.</li> <li>• Elaborar estrategias eficaces de conciliación de la vida familiar y profesional para grupos de población que no pueden financiarse servicios de apoyo.</li> <li>• Promover la creación de servicios semipúblicos de apoyo a la conciliación de la vida familiar y profesional.</li> <li>• Reintegrar al mercado laboral a mujeres desempleadas “creando” un sector de mercado formado por servicios de apoyo.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Comisiones Locales de Participación, coordinadas por las Concejalías de la Mujer de cada Ayuntamiento.</li> <li>• Celebración de 6 Cursos de formación sobre la conciliación de la vida familiar y laboral.</li> <li>• Realización de estudios de los servicios municipales desde la perspectiva de la conciliación, así como sobre la organización interna de las empresas.</li> <li>• Programa de creación de empresas de economía social formadas por mujeres: Acciones de acompañamiento a las cooperativas creadas y <i>Mentoring</i>; Ayudas a las empresas que desarrollen planes propios de promoción de la conciliación; Realización de un Estudio de fuentes de financiación alternativa para la pequeña empresa.</li> <li>• Creación de tres Ciberasociaciones.</li> <li>• Campañas de sensibilización sobre el reparto de responsabilidades familiares: Campañas de coeducación en los centros de enseñanza; Creación del sitio web del proyecto; Creación de un Boletín del proyecto.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Mayores de 45 años y parados de larga duración, familias monoparentales, inmigrantes.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional fue desarrollar conjuntamente formas flexibles e innovadoras de conciliar la vida familiar y profesional.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>L'entreprenariat au féminin</i>, Francia, FR-PAC-2001-10669</li> <li>• <i>Empowering Woman for Work and Enterprise Suidos (Werknaam)</i>, Holanda, NL-2001-EQG-0018</li> </ul>

## MADRID. UNA CIUDAD PARA LA CONCILIACIÓN

<b>Nombre AD</b>	MADRID POR LA IGUALDAD
<b>Entidad Responsable</b>	Ayuntamiento de Madrid
<b>Entidades Socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autónoma:</b> Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo y Mujer. Consejo de la Mujer</li> <li>• <b>Administración Local:</b> Ayuntamiento de Madrid</li> <li>• <b>Sindicatos:</b> UGT de Madrid; CC.OO. de Madrid; CSI-CSIF de Madrid</li> <li>• <b>Organizaciones empresariales y Cámaras de comercio:</b> CEIM. Confederación Empresarial de Madrid; Cámara de Comercio e Industria de Madrid</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid; Cruz Roja Española – Madrid</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación Ortega y Gasset</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.972.936,47 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.1</b> Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Conciliación de la vida familiar y profesional
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.munimadrid.es/Principal/ayuntamiento/ServMuni/igualdadempleo/html/equal.htm">http://www.munimadrid.es/Principal/ayuntamiento/ServMuni/igualdadempleo/html/equal.htm</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las posibilidades de conciliar la vida familiar y profesional de los/-as ciudadanos/-as de la población de Madrid.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de sensibilización: a la población en general y a colectivos específicos: jóvenes, universitarios, mujeres, profesionales, empresarios, responsables de recursos humanos.</li> <li>• Creación de servicios de calidad para la conciliación: creación de empresas de servicios de proximidad y apoyo a la conciliación y de inserción; formulación de estándares de calidad de las empresas de apoyo a la conciliación. apertura de canales de comunicación entre las mujeres empresarias y entre éstas y las emprendedoras; creación de una bolsa de empleo.</li> <li>• Introducción de cambios estructurales en la organización del trabajo: Fórmulas de conciliación en las empresas, en la negociación colectiva y en el espacio interno de la Administración Local: formación para los responsables de RRHH de las empresas; ayudas a las empresas que incorporen fórmulas novedosas; asesoría a empresas, formación sobre conciliación a lo agentes sindicales.</li> <li>• Elaboración de una guía sobre conciliación.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Jóvenes sin cualificación, mayores de 45 años y parados de larga duración, familias monoparentales, grupos de trabajadores/as con necesidad de adaptación.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional <i>Red de Ciudades Europeas por la Conciliación</i> consistió en elaborar conjuntamente una serie de recomendaciones de carácter político y práctico sobre cuestiones de conciliación.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Creation d'offres de service de proximate et innovants</i>, Francia, FR-LIM-2001-11162</li> <li>• <i>Coordination des temps de vie dans les territoires</i>, Francia, FR-NAT-2001-10433</li> <li>• <i>Con-Tempo - Le Citta' In Rete Per La Conciliazione Dei Tempi Di Vita E Di Lavoro</i>, Italia, IT-IT-G-LOM-016</li> <li>• <i>Europese Mannen Leren Onderzoekers (EMLO)</i>, Holanda, NL-2001/EQG/0010</li> <li>• <i>Ruimtelijke oplossingen voor arbeid en zorg</i>, Holanda, NL-2001/EQG/0013</li> <li>• <i>Developing Creative Intergenerational Relations – VIVER</i>, Portugal, PT-2001-169</li> </ul>

## MOLINOS DE VIENTO

<b>Nombre AD</b>	LOS MOLINOS
<b>Entidad Responsable</b>	Asociación AD “Los Molinos”
<b>Entidades Socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa:</b> Empresa de Mujeres para la Animación Sociocultural (EMAS S.L. )</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación Agrupación de Desarrollo Los Molinos, Asociación Candelita, Asociación de Familiares de Adultos con Problemas de Personalidad (AFAP), Asociación para el Ocio y el Tiempo Libre Accesible (ATA).</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.371.795,19 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.admolinos.org/">http://www.admolinos.org/</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación y análisis de las respectivas experiencias de integración socio-laboral de personas en riesgo de exclusión.</li> <li>• Reflexión conjunta sobre la necesidad de procesos individuales de integración y de una participación activa en la comunidad.</li> <li>• Búsqueda de nuevas vías de sensibilización que lleguen especialmente a los responsables políticos.</li> <li>• Facilitar la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social a través de una estructura vinculada al sector del medioambiente.</li> <li>• Evaluar y realizar procesos de ajuste personal de los grupos de usuarios que accedan al programa y actuar como agente coordinador de los recursos comunitarios y privados existentes.</li> <li>• Establecer itinerarios integrados de inserción sociolaboral para personas en situación de desventaja social a través de los diferentes servicios que pondrá en marcha el SIL</li> <li>• Implantar unidades de trabajo basadas en experiencias de formación y establecimiento de servicios públicos y privados en actividades vinculadas al medioambiente.</li> <li>• Dotar de asistencia especializada a los/as usuarios/as a través de una red de servicios autónomos en los que se trabajen diferentes áreas fundamentales</li> <li>• Promover una campaña de sensibilización que llegue a toda la población para acercar la realidad de las personas en exclusión social y sus condiciones de vida.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un manual de buenas prácticas para la inserción socio-laboral de Población Destinataria.</li> <li>• Diseño de indicadores de calidad social de los procesos de inserción sociolaboral.</li> <li>• Estudio comparativo de las características y factores de generación de los grupos en riesgo de exclusión, en los países participantes y elaboración de modelos de cooperación institucional.</li> <li>• Elaboración de material audiovisual de difusión y sensibilización.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Jóvenes sin cualificación, mayores de 45 años y parados de larga duración, familias monoparentales, personas con discapacidad, minorías étnicas, inmigrantes, mujeres.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional fue tomar el sector medio ambiental como un campo de integración para aquellos que están en situación de exclusión social y laboral y probar que el medio ambiente es una nueva oportunidad de empleo y de desarrollo local.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Greenvillage, Ambiente come Nuova Opportunità di Sviluppo Territoriale</i>, Italia, IT-IT-G-CAM-103</li> </ul>

## NUEVA ECONOMÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (EN@E)

Nombre AD	EN@E
Entidad Responsable	Asociación ADREN@E
Entidades Socias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Central:</b> Ministerio de Educación</li> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Asociación de empresarios de comercio del libro de Madrid; A. Gremial de empresarios de Artes Gráficas; Federación de gremios de editores de España y Federación española de asociaciones nacionales de distribuidores de ediciones</li> <li>• <b>Empresa:</b> Fotomecánica Rafael S.A.</li> <li>• <b>Asociación:</b> ADREN@E</li> </ul>
Presupuesto	2.301.528,44 euros
Eje y área temática	<b>EJE 3.1</b> Adaptabilidad - Adaptación al cambio y a las nuevas TIC
Página Web	
<b>Proyecto nacional</b>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la incidencia de las nuevas formas de organización y de las nuevas tecnologías en el sector.</li> <li>• Ayudar a las empresas e instituciones de la industria del libro, que incluye artes gráficas, editores, libreros y distribuidores, a desarrollar nuevas ideas y productos culturales.</li> <li>• Apoyar la creación de nuevas empresas y nuevos modelos de negocio; desarrollar formas innovadoras de utilización de las nuevas tecnologías de la información.</li> <li>• Establecer mecanismos de comunicación entre el sector público y el sector privado en relación con la adaptación de los grupos de trabajadores y empresas a las nuevas tecnologías y la nueva economía.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los nuevos puestos de trabajo derivados de la aplicación de las nuevas tecnologías en el sector de las artes gráficas, la edición y el manipulado de papel.</li> <li>• Estudiar la actual estructura de la fuerza de trabajo del sector y analizar las necesidades de formación derivadas de los cambios.</li> <li>• Diseñar programas de cualificación y formación y establecer itinerarios integrados de formación.</li> <li>• Crear centros virtuales de orientación y de formación y diseñar materiales multimedia de formación.</li> <li>• Difundir los resultados obtenidos entre organizaciones y empresas afines.</li> </ul>
Productos	—
Población Destinataria	Grupos de personas trabajadoras con necesidad de adaptación
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional fue la realización conjunta de actividades para recualificar, ofrecer oportunidades de trabajo a personas con riesgo de convertirse en “marginados de la información” y promover la igualdad de oportunidades en el entorno empresarial, estimulando la adaptación de las empresas al entorno digital en el sector de los medios de comunicación, la cultura y el comercio electrónico.	
Socios transnacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>SFIDA - Servizi Formativi Integrati contro la Discriminazione degli Adulti</i>, Italia, IT-IT-G-TRE-003</li> <li>• <i>Creative Renewal</i>, Reino Unido, UKgb-18</li> <li>• <i>Leeds e-Employability Development Partnership</i>, Reino Unido, UKgb-39</li> <li>• <i>Working Broadband GB</i>, Reino Unido, UKgb-67</li> <li>• <i>e. plus - Mediação para a Igualdade no Mercado de Trabalho</i>, Portugal, PT-2001-103</li> <li>• <i>New Access Economy Employability (NAE E)</i>, Países Bajos, NL-2001/EQA/0106</li> <li>• <i>New Access Economy Adaptability (NAE A)</i>, Países Bajos, NL-2001/EQE/0060</li> </ul>

<b>Nombre AD</b>	A. D. DEL CORREDOR DE HENARES Y SU ENTORNO
<b>Entidad Responsable</b>	Red Local de Madrid
<b>Entidades Socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones locales:</b> Ayto. de Arganda; Ayto. de Coslada; Ayto. de Mejorada; Ayto. de Rivas-Vaciamadrid; Ayto. de San Fernando de Henares; Ayto. de Torrejón; Ayto. de Torres de la Alameda; Ayto. de Tres Cantos; Consorcio Red Local Madrid</li> <li>• <b>Sindicatos:</b> UGT de Madrid, Comisiones Obreras de Madrid</li> <li>• <b>Asociaciones Empresariales:</b> Asociación Empresarial de Mejorada del Campo (AEME); del Henares (AEDEHE); de Rivas-Vaciamadrid (ASEMPYMER); de Tres Cantos; de Arganda y su entorno (ASEARCO); Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.950.368,43 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.1</b> Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Conciliación de la vida familiar y profesional
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.redlocal-madrid.org/accede/accede.asp">http://www.redlocal-madrid.org/accede/accede.asp</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la accesibilidad al mercado laboral de mujeres mediante adecuadas políticas de personal en las empresas y en la administración.</li> <li>• Apoyar a las empresas para encontrar nuevos modelos de flexibilidad en el trabajo y en los horarios para mejorar la compatibilidad entre familia y trabajo.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación o adaptación de servicios de apoyo en los municipios y en los polígonos industriales o centros de trabajo, basada en criterios de racionalidad y optimización de recursos.</li> <li>• La creación de empresas de inserción.</li> <li>• Campañas de sensibilización sobre el reparto de las responsabilidades familiares.</li> <li>• Planes de actuación con las empresas de la zona para la promoción de fórmulas flexibles de trabajo, aprovechando las nuevas oportunidades ofrecidas por las NTIC</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Jóvenes sin cualificación, mayores de 45 años y parados de larga duración, familias monoparentales, Grupos de trabajadores/as con necesidad de adaptación.
<b>Proyecto transnacional</b>	
Los objetivos principales del Proyecto transnacional fueron desarrollar una guía con ejemplos de buenas prácticas en el campo de nuevas formas de organización del trabajo, diseñar programas de formación para los cuadros intermedios y personal técnico de recursos humanos, sobre métodos de trabajo flexible en el centro de trabajo y sobre nuevas metodologías para el asesoramiento de personas con cargas familiares.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>SPRUNGBRETT Wege zur Integration und Vereinbarkeit von Familie und Beruf</i>, Alemania, DE-EA-45099</li> <li>• <i>Expertise – centrum werk-zorg</i>, Países Bajos, NL-2001/EQG/0007</li> </ul>

## MENTOR

<b>Nombre AD</b>	MENTOR-15
<b>Entidad Responsable</b>	CONSOP SCCL
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Autonómicas:</b> D.G. d'Atenció al Menor; Consop, sccl, (Cataluña); D.G. de Servicios Sociales (Castilla La Mancha); Servicio de Menores de Castilla La Mancha; Asociación de Profesionales por la Integración en CLM (API) (D.G. de Servicios Sociales (Castilla La Mancha); Servicio de Menores de Castilla La Mancha); Servicio de Menores de Castilla La Mancha); Dirección Xeral de Familia (Galicia); Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) (Madrid); D.G. de Empleo, Comercio, Consumo e Industria (La Rioja); D.G. de Servicios Sociales (La Rioja)</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Federación pisos asistidos (FEPA) (Cataluña); DRECERA SCCL.; Asociación Vasija (Dirección General de Servicios Sociales (Castilla La Mancha); Servicio de Menores de Castilla La Mancha; Parroquia de Nuestra Sra. De la Asunción de Miguelturra (D.G. de Servicios Sociales (Castilla La Mancha); Cáritas Diocesana de Albacete (D.G. de Servicios Sociales (Castilla La Mancha); Servicio de Menores de Castilla La Mancha); Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela (Galicia); Opción 3 S. Coop; (Madrid) Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja (ADER).</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	24.013.642,77 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>Eje 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.mentor15.org/htdocs/index.html">http://www.mentor15.org/htdocs/index.html</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la autonomía de los jóvenes tutelados y ex tutelados, con graves dificultades o riesgo de marginalidad para su inserción sociolaboral.</li> <li>• Desarrollo de las aptitudes y capacidades necesarias para conseguir y mantener un puesto de trabajo.</li> <li>• Proporcionar un acompañamiento y seguimiento individualizado en el acceso al empleo y a la plena integración sociolaboral, y poner en marcha nuevos recursos que faciliten la inserción laboral.</li> <li>• Favorecer la reincorporación a los circuitos de educación normalizados, y facilitar el acceso y tramitación de las ayudas económicas.</li> <li>• Realizar las Transferencias de Buenas prácticas.</li> <li>• Conseguir la implicación en los procesos, de los departamentos autonómicos, y establecer y consolidar los mecanismos de coordinación entre las entidades responsables de la atención directa y servicios de las administraciones.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de sensibilización sobre el colectivo dirigida al público en general.</li> <li>• Centralización de la información sobre recursos de formación y laborales con soporte virtual (web).</li> <li>• Medidas de apoyo individual complementarias a la red de servicios normalizados y especializados, y acompañamiento individualizado durante el proceso de inserción (hasta conseguir la autonomía en el puesto de trabajo).</li> <li>• Medidas de información y capacitación (incluido el autoempleo).</li> <li>• Medidas de apoyo a tutores y profesionales de los servicios y de los centros.</li> <li>• Implantación de un sistema de becas o salario social para jóvenes que sigan itinerarios del proyecto.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Jóvenes tutelados (entre 14 y 18 años), jóvenes ex tutelados (entre 14 y 24 años), jóvenes, que por tutela u origen inmigrante, o cualquier otra causa presentan graves dificultades de inserción.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional fue llegar a un conocimiento recíproco de la legislación y de los sistemas de protección y atención del colectivo objeto del proyecto, así como de experiencias relativas a la inserción laboral de jóvenes.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Progetto vita- imparare un nuovo destino</i>, Italia, IT-IT-G-VEN-048</li> </ul>

## MASS - MEDIACIÓN

<b>Nombre AD</b>	Agrupación de Desarrollo Geográfico Plurirregional Red ALDABA
<b>Entidad Responsable</b>	Universitat Jaume I
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Universidades:</b> Universitat Jaume I; Instituto Foral de Bienestar Social (Diputación Foral de Alava)</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Centro para el desarrollo Valle del Ese-Entrecabos; Asociación para el desarrollo rural de Sierra Mágina; Asociación de mujeres vecinales de Ceuta; Cepyp-uno (asociación especializada en la investigación y atención de personas en situación de especial dificultad)</li> <li>• <b>Fundación:</b> Fundación Arcangel San Miguel (especializada en la promoción integral de colectivos con especiales dificultades inserción sociolaboral)</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	27.781.60,88 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.2</b> Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - Reducción de desequilibrios de género y de la segregación en el trabajo
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.cepyp-uno.com/equalIndex.html">http://www.cepyp-uno.com/equalIndex.html</a> <a href="http://equal.uji.es/pagina_equal.htm">http://equal.uji.es/pagina_equal.htm</a> <a href="http://isonomia.uji.es/docs/spanish/publicaciones/pdf/MaquetaVol13.pdf">http://isonomia.uji.es/docs/spanish/publicaciones/pdf/MaquetaVol13.pdf</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localizar situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo y el desarrollo de la carrera profesional.</li> <li>• Plantear propuestas y soluciones innovadoras que se adecuen por un lado a las necesidades de los agentes económicos, sociales y políticos, y, por otro, a las de trabajadoras.</li> <li>• Diseñar una estructura que indague sobre las necesidades, carencias y deseos de la población y de las instituciones, y que contribuya a fomentar sus interrelaciones.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de redes. establecimiento de redes intrarregionales de cooperación de los agentes socioeconómicos en cada territorio como plataformas de generación de cambios en el entorno laboral y social.</li> <li>• Desarrollo del perfil profesional de la persona experta en mediación para la igualdad en el empleo. Después de la caracterización académica de la formación, se desarrollará la formación propiamente dicha y se abrirá un proceso de homologación del perfil profesional.</li> <li>• Creación y puesta en funcionamiento de las AIMPEI (Agencias de investigación y mediación para la promoción del empleo y la igualdad). Las personas expertas en mediación para la igualdad en el empleo previamente capacitadas.</li> <li>• Llevar a cabo acciones de observación, investigación, mediación y acompañamiento de iniciativas para la igualdad. promoviendo actuaciones adaptadas a cada caso concreto, para eliminar la segregación laboral y facilitar la conciliación de la vida laboral y profesional.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Mujeres desempleadas o en situación de precariedad laboral, agentes sociales y económicos, entidades que ofertan servicios de promoción de empleo.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional fue la cooperación transnacional es el intercambio, desarrollo y puesta en marcha de metodologías comunes y buenas prácticas que faciliten el acceso de los colectivos específicos en cada territorio a la formación y el empleo.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Zugan von Mädchen und Frauen in nichttraditionelle Berufsbereiche</i>, Austria, AT-5-11/85</li> <li>• <i>Young Women Making it Work</i>, Reino Unido-Norte de Irlanda, Ukni-8</li> </ul>

## NEXOS

<b>Nombre AD</b>	NEXOS
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes - CEPAIM
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración General:</b> Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO); Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Cruz Roja Española</li> <li>• <b>Universidades:</b> Universidad Complutense de Madrid (Escuela de Trabajo Social); Universidad Autónoma de Barcelona</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.521.468,64 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.2</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Combatir el Racismo y la Xenofobia
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.cepaim.org/ad_nexos/web/inicio.htm">http://www.cepaim.org/ad_nexos/web/inicio.htm</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de nuevos modelos de integración de la población inmigrante, haciendo especial hincapié en el apoyo a la formación e inserción laboral de las mujeres inmigrantes como factor clave de integración social.</li> <li>• Poner de manifiesto la influencia positiva de la inmigración en el desarrollo económico y social de la sociedad de acogida y experimentar estrategias de participación en el diseño de políticas a nivel local.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y análisis del papel de la inmigración en el desarrollo económico y social de los territorios y su influencia en el éxito o fracaso de los procesos de inserción laboral en las sociedades de acogida.</li> <li>• Creación de los “Consejos de Base Territorial para la Integración”, órganos de participación de agentes, ciudadanos y población inmigrante de un territorio determinado, con el fin de evaluar los factores de conflicto intercultural del territorio, fundamentalmente en el ámbito laboral, y proponer medidas preventivas y correctoras.</li> <li>• Campaña de difusión y sensibilización que fomente la interculturalidad y la aceptación de las diferencias en el entorno social (fundamentalmente en centros educativos) y en el entorno laboral.</li> <li>• Ampliación de las posibilidades de empleo de los inmigrantes, a través de empresas de inserción, autoempleo, proyectos de retorno, empleo étnico y bicultural.</li> <li>• Formación en materia de lucha contra la discriminación dirigida a formadores, agentes sociales y mediadores de empleo.</li> <li>• Conciliación de la vida familiar y la vida profesional, y fomento de la igualdad de la mujer en el acceso al mercado de trabajo.</li> <li>• Vinculación de los servicios integrados de asesoramiento, orientación, formación prelaboral y acompañamiento a las nuevas tecnologías para la mejora de su funcionamiento en red.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Familias Monoparentales, minorías étnicas, inmigrantes.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional fue la creación de una red de trabajo común que permita identificar aquellos elementos comunes a las conductas de discriminación y proponer nuevas estrategias y metodologías de lucha contra la discriminación y, en particular contra los problemas de racismo y xenofobia. También se pretendían definir los elementos para el trabajo en red de administraciones regionales y locales.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>LaborA – Zugang zum Arbeitsmarkt durch Assessment-Center und Produktives Lernen</i>, Alemania, DE-EA-80895</li> <li>• <i>Solidarités Marseille –solimar</i>, Francia, FR-PAC-2001-10463</li> <li>• <i>S. IN. TE. SI - S. istema IN. tegrato TE. rritoriale per la SI. cilia</i>, Italia, T-G-SIC-107</li> <li>• <i>Programa ACCESS</i>, Rumanía, RO 0008</li> </ul>



## INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN

<b>Nombre AD</b>	MOTIVA
<b>Entidad Responsable</b>	Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid - Consejería de Familia y Asuntos Sociales, D.G. de Servicios Sociales.</li> <li>• <b>Administración Local:</b> Ayuntamiento de la Cabrera.</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación la Rueda; Asociación para el desarrollo e Integración Sociocultural.</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación Randstad; Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	1.547.504,14 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Contacto</b>	Tel.: 91 725 54 18
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un servicio integrado de asesoramiento y acompañamiento para el acceso al empleo.</li> <li>• Promover la creación de redes sociales y la utilización positiva del ocio para generar actitudes activas y mejorar el nivel de autoestima de las personas participantes.</li> <li>• Favorecer la participación e integración de las personas más desfavorecidas, y la participación.</li> <li>• Implicar a las empresas en los procesos de inserción laboral de estos colectivos.</li> <li>• Facilitar el acceso y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; incorporar las nuevas tecnologías de la información.</li> <li>• Promover nuevos enfoques y contenidos en la formación para el empleo, y ofrecer espacios de actividad laboral que acerquen a las personas participantes al entorno del trabajo.</li> <li>• Promover la coordinación de los servicios y actuaciones de las entidades públicas y privadas y de los/as agentes económicos y sociales.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Integral de Empleo: sesiones de orientación sociolaboral individualizadas; sesiones de habilidades;</li> <li>• Espacio de búsqueda activa de empleo; orientación y apoyo en el acceso a los recursos de formación y empleo;</li> <li>• Intermediación laboral y apoyo en el mantenimiento del empleo.</li> <li>• Creación de una empresa de inserción laboral (Servicio de Jardinería y una Residencia Canina).</li> <li>• Programa de activación: una de las características de las personas sin hogar es el grave aislamiento social.</li> <li>• Se utiliza el ocio como herramienta de trabajo hacia la inclusión e importante función de captación y de generación de actitudes activas y de motivación.</li> <li>• Programa de tutorías voluntarias: utiliza la relación como herramienta, con el objetivo de romper el aislamiento y de ampliar las redes sociales.</li> <li>• Formación y acceso a las TICs de las personas beneficiarias.</li> <li>• Servicio de Promoción de Igualdad de Oportunidades.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Las personas sin techo son el colectivo prioritario, además personas desempleadas, inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es identificar cuestiones y soluciones relacionadas con la exclusión del mercado laboral y las desventajas múltiples en las cuatro ciudades en las que se desarrollaron los proyectos, con atención particular a las personas sin techo.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tackling Multiple Disadvantage in London by improving employability</i>, Reino Unido, UKgb-140.</li> <li>• <i>Munkaeropiaci reintegráció a hajléktalanellátásban</i>, Hungría, HU-32.</li> <li>• <i>INTERPREPA</i>, Francia, FR-IDF-2004-42294.</li> </ul>

## ALDEBARAN: ALTERNATIVAS DE DESARROLLO RADICADAS EN EL TERRITORIO

<b>Nombre AD</b>	ALDEBARAN
<b>Entidad Responsable</b>	Asociación Semilla para la Integración Social del Joven
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid - Consejería de Familia y Asuntos Sociales, D.G. de Servicios Sociales</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación Semilla para la Integración Social del Joven; Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid; Mujeres Vecinales de Madrid; Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación Carmen Pardo-Valcarce</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.682.948,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.aldebaran.org.es/">http://www.aldebaran.org.es/</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar, sistematizar y mejorar los conocimientos acerca de las políticas de inserción laboral.</li> <li>• Entrenar la capacitación técnico-profesional y las habilidades sociales y de búsqueda de empleo.</li> <li>• Favorecer e impulsar la incorporación de los colectivos en riesgo de exclusión a la sociedad de la información.</li> <li>• Promover las capacidades emprendedoras, y la creación y mantenimiento de servicios integrados de captación, orientación, asesoría, intermediación y acompañamiento.</li> <li>• Formar al personal de los servicios públicos de empleo y de las entidades mediadoras y agentes sociales en el manejo de las herramientas de intervención.</li> <li>• Sensibilizar a la opinión pública y a las administraciones y entidades acerca de las ventajas sociales y de las políticas activas de inserción laboral de los colectivos más vulnerables, así como combatir los prejuicios y discursos contrarios a los mismos.</li> <li>• Animar y facilitar la coordinación y colaboración entre los diferentes servicios especializados en inserción laboral de los colectivos desfavorecidos, y formar de una red transnacional de centros para el intercambio de buenas prácticas.</li> <li>• Configurar redes de prescriptores de dichas políticas, especialmente entre los agentes sociales.</li> <li>• Fomentar la creación de empresas de inserción y de cooperativas de integración que sirva como experiencia piloto y de buenas prácticas.</li> <li>• Difundir ampliamente la existencia del proyecto.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación y elaboración de material útil para la inserción/reinserción laboral por medio de un gabinete de gestión del conocimiento.</li> <li>• Formación tanto para personas desempleadas como para grupos de trabajadores relacionados con el ámbito social.</li> <li>• Servicio integrado de atención en materia de inserción laboral.</li> <li>• Creación de redes de apoyo compuestas por personal técnico, empresariado, sindicatos y administración pública.</li> </ul>
<b>Productos</b>	Creación de una portal web común a todo el proyecto con la participación de todas las entidades miembros de la AD, donde se recogerán acciones, documentación, resultados, convocatorias,...
<b>Población Destinataria</b>	Mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes y jóvenes en riesgo de exclusión social.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es el aprendizaje basado en la práctica, con distintas estrategias de motivación, desarrollando una compilación de experiencias y sugerencias dirigidas a los grupos alejados y desfavorecidos por las oportunidades de inserción en el mercado laboral.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Verbund Berufsausbildungswerk (BAW) Mittelhessen, Alemania, DE-XB4-76051-20-20/309.</i></li> </ul>

## PROYECTO SUR DE MADRID

<b>Nombre AD</b>	SUR DE MADRID
<b>Entidad Responsable</b>	Agencia para el Empleo de Madrid (Ayto. Madrid)
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Local:</b> Agencia para el Empleo de Madrid (Ayto. Madrid)</li> <li>• <b>Organización Sindical:</b> CC.OO. de Madrid</li> <li>• <b>Organización Empresarial:</b> Servicio de Prevención de Riegos Grupo los Nogales Aie</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de Madrid; Asociación de vecinos Ahora; Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida; Cruz Roja Española de Madrid</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación Randstad</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.816.957,22 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.equalsurdemadrid.com/">http://www.equalsurdemadrid.com/</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir la mayor efectividad en la inserción laboral de las participantes.</li> <li>• Lograr que ésta sea lo más sólida y prolongada en el tiempo.</li> <li>• Probar un modelo que permita reducir de forma efectiva las bolsas de no integración de los colectivos con mayores dificultades de inserción en función de sus especiales características.</li> <li>• Lograr paralelamente la inserción laboral y social.</li> <li>• Uso óptimo de los recursos e infraestructuras de las entidades responsables de la inserción en función del cambio de necesidades o perfiles de personas a integrar.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión, selección y reclutamiento de los candidatos del Proyecto.</li> <li>• Acogida de los mismos: perfil, carencias laborales y pre-laborales, circunstancias personales que dificultan el proceso de inserción.</li> <li>• Entrenamiento en competencias laborales, profesionales, y pre-laborales. Se mantiene la vigilancia y evolución de los aspectos personales y entorno de desarrollo de la persona (eje transversal de integración social).</li> <li>• Gestión de búsqueda de empleo.</li> <li>• Integración laboral una vez obtenido el empleo y acompañamiento a la acogida en el puesto.</li> <li>• Control y seguimiento de la evolución laboral-profesional.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Personas Inmigrantes, en situaciones de dificultad y riesgo, o con baja cualificación; personas en situación de desempleo de larga duración.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es compartir metodologías para la integración en el mercado laboral de grupos específicos de mujeres en desventaja, fomentar prácticas laborales en organizaciones, promover políticas de Gestión de Diversidad y compromisos de contratación que mejoren la inserción, y crear metodologías innovadoras en los lugares de trabajo.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Partnerstwo Wyrównania Szans</i>, Polonia, PL-70</li> <li>• <i>EQUAL at Work</i>, Irlanda, IE-38</li> <li>• <i>BEFOGADÓ BUDAPEST</i>, Hungría, HU-24</li> <li>• <i>FAIR plus</i>, Alemania, DE-XB4-76051-20-BY/201</li> </ul>

## INSERPACT: RED LOCAL PARA LA INSERCIÓN EN IGUALDAD

<b>Nombre AD</b>	INSERPACT_NOROESTE. ORG
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio Zona Noroeste
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid - Consejo de la Mujer</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. de Alcobendas; Ayto. de Algete; Ayto. de Collado Villalba; Ayto. de Colmenar Viejo; Ayto. de Hoyo de Manzanares; Ayto. de San Sebastián de los Reyes; Consorcio Zona Noroeste</li> <li>• <b>Universidades/ Centros de Investigación:</b> Fundación General (Universidad Autónoma de Madrid)</li> <li>• <b>Organización Sindical:</b> CC.OO. de Madrid; UGT de Madrid</li> <li>• <b>Empresa Mercantil:</b> Indra Sistemas S.A.; Lilly S.A.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.211.152,60 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.consorcionoroeste.com">http://www.consorcionoroeste.com</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la capacidad de inserción laboral de las personas demandantes de empleo pertenecientes al territorio de influencia del Consorcio Noroeste</li> <li>• Ensayar nuevos enfoques que permitan abrir vías más eficaces de inclusión sociolaboral.</li> <li>• Acercar los sistemas de orientación, mediación e inserción a los segmentos de la población que se mantienen al margen del mundo laboral y más cercanos a la exclusión.</li> <li>• Mejorar el sistema para adecuarlo a las necesidades de la población con problemas crónicos o reincidentes por sus niveles frágiles de empleabilidad.</li> <li>• Desmontar los estereotipos vinculados al género, así como los relacionados con determinados grupos sociales que obstaculizan el acceso y permanencia de las personas en el mercado laboral.</li> <li>• Generar espacios de participación real de los actores del territorio orientados a objetivos concretos en materia de empleo e inserción.</li> <li>• Ensayar nuevas estrategias y metodologías para la inserción que permitan generar un entorno de trabajo tutelado, donde la Administración Local reconduce las necesidades de los colectivos más desfavorecidos del territorio hacia escenarios de empleo digno y sostenible.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<p>Cuatro componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva sociedad y la inserción de futuro, que busca localizar y conocer en profundidad todas las bolsas de exclusión del territorio. Se incluye la aproximación a las necesidades y demandas de las empresas.</li> <li>• Insepact_noroeste. org, programa para mejorar las herramientas en la gestión de los RR. HH. (sistematización de perfiles profesionales, plataforma de trabajo en red de los servicios locales de empleo. )</li> <li>• Mejorar el acceso a la información y refuerzo de las competencias de políticos/as y profesionales del sistema.</li> <li>• Animando a la participación: estrategias y métodos novedosos de captación de las personas que se encuentran más alejadas de los servicios de empleo (radio, teatro, etc.)</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Personas desempleadas y alejadas de los servicios de empleo, especialmente mujeres con dificultades de inserción; inmigrantes y minorías étnicas.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es trabajar en la inserción laboral de personas marginadas del mercado de trabajo a través de la identificación y corrección de obstáculos inherentes a la prestación de dichos servicios, la identificación de las necesidades y motivaciones tanto del público objetivo como de las empresas, y la consolidación de sistemas de empleo locales de concertación y participación activa.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>KEY Project, Reino Unido-Irlanda del Norte, UKni-9</i></li> <li>• <i>Bank Zintegrowanych Dzialan, Polonia, PL-32</i></li> <li>• <i>KWCD Employer Exchange, Irlanda, IE-27</i></li> </ul>

## INICIATIVAS SOCIOECONÓMICAS DE JARAMA (ISE JARAMA)

<b>Nombre AD</b>	AGRUPACIÓN DE DESARROLLO PARAJES DE JARAMA
<b>Entidad Responsable</b>	Asociación Pro Personas con Retraso Mental
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid - Consejería de Familia y Asuntos Sociales, D.G. de Servicios Sociales</li> <li>• <b>Administración Local:</b> Ayto. de Paracuellos del Jarama</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación de Empresarios del Henares; Asociación Nuevo Amanecer; Asociación Pro personas con Retraso Mental; Federación Española de Mujeres Empresarias, Directivas, Profesionales y Ejecutivas</li> <li>• <b>Fundación:</b> Fundación Luis Vives</li> <li>• <b>Empresas Mercantiles:</b> Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea; Parajes Promoción e Inserción Laboral S.L.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.256.000,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.isejarama.org">http://www.isejarama.org</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrastar la hipótesis de trabajo: “la gestión integral de las oportunidades de empleo de una zona geográfica concreta, mejora sustancialmente las posibilidades de empleabilidad y la estabilidad en el empleo de los colectivos en riesgo de exclusión, y permite intervenciones que contribuyen a reducir los desequilibrios entre géneros”.</li> <li>• Crear un servicio de Gestión Integral de empleo, que contemple las distintas posibilidades de acceso al empleo, así como la Igualdad de Oportunidades, de los colectivos en riesgo de exclusión.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un observatorio de empleo.</li> <li>• Estudiar la oferta de los servicios de la zona con respecto a los objetivos del proyecto, estableciendo convenios que permitan trabajar en red con ellos.</li> <li>• Servicio Integral de Gestión de Empleo que incluye: servicio de acogida y orientación; servicio de acompañamiento y tutorización para la creación de empresa (autoempleo); servicio de asesoramiento empresarial para la contratación de personas de los colectivos beneficiarios.</li> <li>• Definir, elaborar y poner en marcha un plan de gestión de calidad y de igualdad de oportunidades.</li> <li>• Definir y establecer los protocolos de intervención con las personas beneficiarias del proyecto, teniendo en cuenta la perspectiva global e integradora que debe proporcionar la gestión integral.</li> <li>• Creación de una empresa, dentro de la economía social, en el sector servicios y especializada en actuaciones medioambientales.</li> <li>• Informe de Buenas Prácticas sobre Itinerarios de Inserción Laboral, Certificación de Competencias y Creación de Empresas.</li> <li>• Campaña de sensibilización en Igualdad de Oportunidades.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Personas con dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente, personas con discapacidad, inmigrantes y mujeres con cargas familiares no compartidas.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es diseñar mejores condiciones para el desarrollo y consolidación de una empresa de economía social, teniendo en cuenta las realidades de los diferentes países implicados, y definir las mejores condiciones para la integración laboral en estas empresas de personas pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión y el mantenimiento del puesto de trabajo.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Grândola em Rede para a Inserção</i>, Portugal, PT-2004-108</li> <li>• <i>Te. Se. O (Terzo Settore Ogliastra)</i>, Italia, IT-IT-G2-SAR-005</li> <li>• <i>Aktív Muhely</i>, Hungría, HU-11</li> </ul>

## EUROPA VERDE. LA ECOLOGÍA COMO YACIMIENTO DE EMPLEO SOSTENIBLE

<b>Nombre AD</b>	EUROPA VERDE
<b>Entidad Responsable</b>	Fundación APASCOVI
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Autonómicas:</b> Comunidad de Madrid. Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Dirección General de Servicios Sociales; Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto Madrileño de Desarrollo</li> <li>• <b>Administración Local:</b> Ayuntamiento de Collado Villalba</li> <li>• <b>Fundación:</b> Fundación Apascovi</li> <li>• <b>Empresas Mercantiles:</b> Centro Especializado de Jardinería Ceja S.L.; Grupema S.L.; Intermedia Labora S.L.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	778.320,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.europaverde.org/">http://www.europaverde.org/</a>

### Proyecto nacional

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inserción laboral, incrementando la tasa de actividad y reduciendo el desempleo de las personas con más dificultades de acceso al mercado de trabajo</li> <li>• Identificar las barreras de acceso al empleo.</li> <li>• Desarrollar servicio de captación de las personas más desfavorecidas.</li> <li>• Diseñar itinerarios de inserción personalizados.</li> <li>• Promover y crear servicios integrados y personalizados de asesoramiento y acompañamiento.</li> <li>• Crear servicio de formación continua, abierto y flexible, que desarrolle líneas de formación especializadas</li> <li>• Coordinar servicios y actuaciones existentes en la zona.</li> <li>• Diseñar y llevar a cabo campañas de sensibilización entre los empresarios.</li> <li>• Desarrollar programas de trabajo experimentales que exploren posibles yacimientos de empleo, y desarrollar campañas de sensibilización medioambiental en diversos municipios.</li> <li>• Asesorar, acompañar y potenciar los procesos de generación de actividad independiente y autoempleo así como la promoción y creación de nuevas empresas.</li> <li>• Incorporar la perspectiva de género en todas las acciones, servicios y productos previstos.</li> <li>• Extraer conclusiones y elaborar indicaciones de buenas prácticas de los procesos desarrollados.</li> <li>• Desarrollar campañas de sensibilización y difusión.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Captación de personas usuarias, Servicio de Valoración, diagnóstico, Orientación y derivación.</li> <li>• Servicio de formación previa y específica al puesto de empleo o autoempleo.</li> <li>• Servicio de igualdad de oportunidades.</li> <li>• Servicio de Intermediación e inserción laboral en el mercado laboral.</li> <li>• Programa de trabajo I: Compostaje en origen de residuos vegetales.</li> <li>• Fomentar y facilitar la creación de empresas o autoempleo orientados a la protección del medio ambiente.</li> <li>• Programa de trabajo II: Sensibilización sobre la responsabilidad social de las empresas.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial; mujeres desempleadas; inmigrantes; y jóvenes sin estudios.

### Proyecto transnacional

El objetivo principal del Proyecto transnacional es realizar estudios y grupos de trabajo mixtos (Italia- España) con el objetivo de profundizar y en las formas de discriminación, desigualdad y exclusión del mercado de trabajo de los colectivos objeto de estudio del proyecto (discapacidad, mujeres, jóvenes sin estudios, inmigrantes). Compartir buenas prácticas entre los socios transnacionales.

<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Una società senza esclusi</i>, Italia, IT-IT-G2-PUG-113</li> <li>• <i>DESeQUAL</i>, España, ES-ES20040581</li> </ul>
-------------------------------	--

## DESEQUAL

<b>Nombre AD</b>	DESEQUAL
<b>Entidad Responsable</b>	Fundación Jardines de España
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de Trabajo</li> <li>• <b>Administración Local:</b> Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada</li> <li>• <b>Universidades/Centro de Investigación:</b> Universidad Camilo José Cela</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación Jardines de España; Fundación Once</li> <li>• <b>Empresa Mercantil:</b> Cimodin S.A.</li> <li>• <b>Institución Financiera:</b> Caja Duero</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.820.000,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.desequal.net/">http://www.desequal.net/</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la inserción laboral de los discapacitados.</li> <li>• Apoyar la conciliación familiar y laboral de las mujeres.</li> <li>• Conocer el estado laboral actual de la población discapacitada en la Comunidad de Madrid, y el grado de cumplimiento de las empresas madrileñas de las obligaciones legales de inserción de discapacitados.</li> <li>• Actualizar el censo de discapacitados de Madrid, y Conocer la situación de los centros especiales de empleo de Madrid.</li> <li>• Eliminar las barreras sociales que tienen los discapacitados.</li> <li>• Mejorar la autoestima de las familias y personas con discapacitados.</li> <li>• Hacer accesibles para las personas con discapacidad las nuevas oportunidades del mercado laboral, y hacer esfuerzos para promover la presencia de la mujer discapacitada en el mercado laboral.</li> <li>• Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación a los programas de lucha contra la discriminación laboral de las personas discapacitadas.</li> <li>• Mejorar la cualificación profesional de los discapacitados.</li> <li>• Articular formulas de conciliación de vida laboral y familiar.</li> <li>• Sensibilizar de la importancia de compartir las tareas domesticas y familiares.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones que favorezcan el conocimiento y la sensibilización de la población en general y de la comunidad empresarial de las posibilidades y necesidades de los colectivos objetivo.</li> <li>• Creación de servicios directos que favorezcan la eliminación de barreras y/o la conciliación de la vida familiar y laboral.</li> <li>• Acciones de formación, orientación e inserción para los colectivos objetivo.</li> <li>• Adaptabilidad y accesibilidad de las nuevas tecnologías y creación de una red de recursos telemáticos con diferentes servicios para todos los beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Establecimiento de la Red de Recursos Telemáticos "DESEQUALNET".</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Personas con discapacidad y mujeres excluidas del mercado laboral.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es realizar un estudio de las nuevas posibilidades de empleo para los grupos objetivo en los sectores de las tecnologías de la información y la protección del medio ambiente. Conocimiento por parte del público en general y de la comunidad empresarial, de las capacidades y formación de dichos colectivos, estudiando la correlación de dicha formación con los perfiles profesionales demandados en el mercado laboral. Y por último la definición de redes para los agentes sociales.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Una società senza esclusi</i>, Italia, IT-IT-G2-PUG-113</li> <li>• <i>EUROPA VERDE. LA ECOLOGÍA COMO YACIMIENTO DE EMPLEO SOSTENIBLE</i>, España, ES-ES20040549</li> </ul>

## MADRID ENTRE DOS ORILLAS

<b>Nombre AD</b>	ENTRE DOS ORILLAS
<b>Entidad Responsable</b>	Fundación Directa para el Desarrollo Integral
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración General:</b> Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</li> <li>• <b>Otros Organismos Públicos:</b> Casa de América</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación de Investigación y especialización sobre temas Iberoamericanos; Aula Solidaridad</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación Chandra; Fundación Directa para el desarrollo Integral; Fundación Tomillo</li> <li>• <b>Empresa Mercantil:</b> Centro de Estudios Económicos Tomillo</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.221.179,20 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.2</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Combatir el Racismo y la Xenofobia
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.entredosorillas.org/">http://www.entredosorillas.org/</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto pretende luchar contra el racismo y la xenofobia en el mercado laboral, mediante el fomento de la diversidad y la construcción de puentes de entendimiento entre la comunidad inmigrante asentada en Madrid y la comunidad autóctona.</li> <li>• Este objetivo se llevará a cabo a través de la incidencia en los espacios clave de la convivencia social: la escuela, la empresa, las familias, los espacios culturales y los medios de comunicación.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<p>Las actuaciones de este proyecto se articulan en torno a cuatro ejes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observatorio Madrid entre Dos Orillas y Banco de Memoria, que permitirán conocer la inmigración actual y la emigración de nuestro pasado.</li> <li>• Vivero de empresas culturales y Catálogo on-line de artistas inmigrantes, estimulando la puesta en marcha de negocios vinculados a la cultura y las artes.</li> <li>• Talleres de intercambio, reconocimiento y apoyo entre emigrantes españoles e inmigrantes extranjeros que habitan en Madrid, facilitando espacios de encuentro y conocimiento mutuo.</li> <li>• Otras actividades de difusión e interculturalidad.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Población inmigrante y entorno.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es la promoción a nivel europeo de la igualdad étnica en el empleo y en la empresa, promoviendo la diversidad cultural frente a las instituciones, las personas con capacidad de decisión política y el empresario. Igualmente, se pretendió fomentar el empleo de las personas pertenecientes a minorías étnicas en todos los niveles de las empresas.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Contribution of Ethnic Minority Employees to UK Small &amp; Medium Sized Enterprises</i>U, Reino Unido, Kgb-84</li> <li>• <i>Asociácia supervízorov a sociálnych poradcov (ASSP)</i>, Eslovaquia, SK-68</li> <li>• <i>Romu integracijos i darbo rinka mechanizmo sukurimas ir i bandymas</i>, Lituania, LT-29</li> <li>• <i>Acces Europe Agir A Chatellerault Contre l'exclusion Socioprofessionnelle</i>, Francia, FR-PCH-2004-43341</li> <li>• <i>Vielfalt im Arbeitsleben (ProViel)</i>, Alemania, DE-XB4-76051-20-HB/201</li> </ul>



## PROFIS, PROGRAMA DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Nombre AD	SUMANDO CULTURAS
Entidad Responsable	Fundación Social Universidad Francisco de Vitoria
Entidades socias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid - Consejería de Familia y Asuntos Sociales, D.G. de Servicios Sociales</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. de Boadilla del Monte; Ayto. de Majadahonda; Ayto. de Pozuelo de Alarcón</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación Mujer, Proyecto Familia y Trabajo</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación Integra; Universidad Francisco de Vitoria</li> </ul>
Presupuesto	947.970,00 euros
Eje y área temática	<b>EJE 1.2</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Combatir el Racismo y la Xenofobia
Contacto	Tel.: 91 351 15 66

### Proyecto nacional

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación en igualdad de la población inmigrante en la zona Noroeste de la Comunidad de Madrid en especial en el ámbito laboral: removiendo por un lado los obstáculos y limitaciones procedentes de su situación personal y por otro lado cambiando las pautas de actuación de la sociedad generadoras de rechazo contra la población inmigrante.</li> <li>• Elaborar itinerarios de inserción adecuados a cada situación individual.</li> <li>• Adquirir conocimientos y a habilidades necesarias en función del itinerario elaborado para el acceso al mercado de trabajo, y fomentar iniciativas relacionadas con necesidades locales generadoras de autoempleo y/o creación de empresas.</li> <li>• Poner en marcha dispositivos de apoyo personales para favorecer la disponibilidad del colectivo para dedicar tiempo al aprendizaje par el empleo.</li> <li>• Aplicar metodologías no presenciales para contabilizar el acceso a los recursos de la población inmigrante que trabaja, y ofrecer acciones preventivas del fracaso escolar y del riesgo de exclusión.</li> <li>• Poner en marcha dispositivos de participación con la población autóctona.</li> <li>• Impulsar el papel mediador de la mujer inmigrante como enlace intercultural.</li> <li>• Adecuar los dispositivos para mejorar el acceso de los inmigrantes.</li> <li>• Facilitar la articulación de los proyectos y recursos de intervención para la inserción sociolaboral.</li> <li>• Posibilitar la adecuación de los proyectos a las necesidades del usuario.</li> <li>• Favorecer la integración de la población inmigrante en los proyectos y recursos del territorio para la población en paro.</li> </ul>
Actuaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora del conocimiento del entorno y los recursos</li> <li>• Adquisición de conocimientos a partir de la participación en itinerarios de inserción, favoreciendo el autoempleo y explorando nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>• Destacar el impulso del papel mediador de la mujer inmigrante como enlace intercultural.</li> </ul>
Productos	—
Población Destinataria	Hombres y mujeres inmigrantes.

### Proyecto transnacional

El objetivo principal del Proyecto transnacional es conocer y analizar la trayectoria la inmigración y su contribución a la construcción de Europa, identificar las plataformas sociales en materia de inmigración en Europa, mediante la realización de un estudio, promover la multiculturalidad como factor positivo favoreciendo la integración social de los inmigrantes, e Involucrar al sector empresarial.

Socios transnacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Nadácia za toleranciu a protí diskriminácii</i>, Eslovaquia, SK-69</li> <li>• <i>Gente Acolhedora</i>, Portugal, PT-2004-024</li> <li>• <i>CREUS'AC</i>, Francia, FR-LIM-2004-41977</li> <li>• <i>Discrimination Dans les Metiers de Proximate</i>, Francia, FR-IDF-2004-44269</li> </ul>
------------------------	---

## E+, EMPRENDE+, EMPRENDE EN POSITIVO

<b>Nombre AD</b>	AD PARA EL FOMENTO DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR EN EL SURESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio Red Local
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Autonómicas:</b> Comunidad de Madrid. Consejería de Economía y Innovación Tecnológica, Instituto Madrileño de Desarrollo. Consejería de Empleo y Mujer. Consejo de la Mujer</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Concejalía de Comercio, Industria, Empleo, desarrollo, Consumo y Proye (Ayto. de Tres Cantos); Concejalía de desarrollo Económico y Empleo (Ayto. de Arganda del Rey); Concejalía de desarrollo Económico, Empleo y Comercio (Ayto. de Rivas-Vaciamadrid); Concejalía de Empleo, Formación Ocupacional y Profesional y desarrollo Econ. (Ayto. de Coslada); Concejalía de Hacienda, Economía, Comercio y Empleo (Ayto. de San Fernando de Henares); Concejalía de Personal, Empleo, desarrollo y Seguridad Ciudadana (Ayto. de Mejorada del Campo); Concejalía de Promoción Económica, Empleo, Juventud e Infancia (Ayto. de Torrejón de Ardoz); Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad, Formación y Empleo (Ayto. de Torres de Alameda); Consorcio Red Local</li> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Asociación de Empresarios de Mejorada del Campo; Asociación Empresarios de Arganda del Rey y Comarca; Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid; Federación Empresarial Madrid Norte-Ceim; Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid</li> <li>• <b>Institución Financiera:</b> Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid - División Empresas</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.355.502,76 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 2.1</b> Fomentar el Espíritu de Empresa; Creación de Empresas
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.emprendemas.org">http://www.emprendemas.org</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción laboral de personas desempleadas con dificultades de inserción.</li> <li>• Creación de Empresas Sostenibles, viables económicamente y cuya continuidad esté garantizada una vez finalizado el proyecto.</li> <li>• Creación de Empresas de Servicios.</li> <li>• Seguimiento de Proyectos Empresariales, con riesgo de desaparición creados al amparo de programas anteriores.</li> <li>• Incorporación del espíritu emprendedor en los procesos de educación.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de 8 Centros de acompañamiento a la iniciativa empresarial.</li> <li>• Seguimiento de empresas de reciente creación a través de la realización de diagnósticos y planes de consolidación, formación y apoyo al acceso a fuentes de financiación.</li> <li>• Creación de empresas vinculadas a los servicios de proximidad mediante el acompañamiento por parte de mentores, programas de referentes empresariales y estudios de oportunidades de negocio.</li> <li>• Fomento del espíritu emprendedor a través de actividades en Centros Educativos, talleres de motivación empresarial y autobús itinerante.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Nuevas empresas (menos de 2 años); alumnado en Educación Primaria y Secundaria; personas emprendedoras: principalmente mujeres, jóvenes, grupos de desempleados de larga duración.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es facilitar la creación de empresas a los colectivos más desfavorecidos. Acercar el espíritu de creación emprendedor a los procesos educativos, dar infraestructura y soporte a empresas de reciente creación, crear una red de puntos de asesoramiento, y facilitar el acceso a las estructuras de apoyo de emprendedores/as de manera coordinada.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>STRIVE Strategic Vision for Engrepreneurship for London South Central</i>, Reino Unido, UKgb-139</li> <li>• <i>Programa de Desenvolvimento Comunitário Urbano (K_Cidade)</i>, Portugal, PT-2004-096</li> </ul>

## FACTORÍA DE EMPRESAS: CLAVES PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL

<b>Nombre AD</b>	AGRUPACIÓN DE DESARROLLO SIERRA EMPRENDE
<b>Entidad Responsable</b>	Asociación Agrupación de Desarrollo los Molinos
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid - Consejería de Familia y Asuntos Sociales, D.G. de Servicios Sociales</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. de Collado Villalba; Ayto. de Colmenarejo; Ayto. de el Escorial</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación Agrupación de desarrollo los Molinos; Asociación Candelita; Asociación de Familiares de personas con Problemas de Personalidad; Asociación para el Ocio y el Tiempo Libre Accesible</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación General (Universidad Autónoma de Madrid); Fundación Universidad Carlos III</li> <li>• <b>Empresa Mercantil:</b> Empresa de Mujeres de Animación Sociocultural</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	1.967.794,68 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 2.1</b> Fomentar el Espíritu de Empresa; Creación de Empresas
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.factoriaempresas.org">http://www.factoriaempresas.org</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los valores de la Economía Social y el papel fundamental que tiene la creación de nuevas Iniciativas Empresariales en la promoción del Desarrollo Local.</li> <li>• Promover el espíritu emprendedor entre las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, a través de recursos especializados e individualizados que faciliten el desarrollo y mantenimiento de ideas empresariales autónomas.</li> <li>• Reconocer el potencial de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, al incorporar de forma transversal la perspectiva de género.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermedia - Servicio de Intermediación para el Empleo y las personas emprendedoras, con capacidad para orientar y derivar a las personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo (Itinerarios Individualizados).</li> <li>• Servicio de Igualdad de Oportunidades, para la aplicación de la perspectiva de género en todas las fases y actuaciones del proyecto.</li> <li>• Centro I+D+E2 (Investigación+Desarrollo+Empresa/Empleo): con tres servicios Observatorio de Iniciativas Emprendedoras, Servicio Innova+Ambiente y Red de Iniciativas Empresariales.</li> <li>• Lanzadera: Servicios y soportes para el emprendimiento (formación empresarial, etc.)</li> <li>• Promociona: Estructura Apoyo a Iniciativas de Economía Social (Incubadora Virtual de Empresas)</li> <li>• Punto de encuentro. Campaña de difusión del espíritu emprendedor.</li> <li>• Formación Técnica: Agentes Promotores de Economía Social.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Personas con discapacidad, con enfermedad mental crónica; mujeres con dificultades de acceso laboral; inmigrantes; jóvenes en situación de riesgo; minorías étnicas; personas de desempleadas.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es indagar en las posibilidades de la empresa social como generadora de empleo y promotora del desarrollo local, contemplar el trabajo autónomo y la creación de empresas de inserción como vía de acceso al mercado laboral de colectivos con dificultades, e intercambiar experiencias sobre el manejo económico de los fondos para estos grupos con dificultades de acceso al empleo.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Percorsi di Impresa e Tecnologie Sociali</i>, Italia, IT-IT-G2-PIE-o69</li> </ul>

## CREACIÓN DE EMPRESAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

<b>Nombre AD</b>	DESARROLLO TERRITORIAL COMPARTIDO (DETECO)
<b>Entidad Responsable</b>	Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de Empleo</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. de Alcalá de Henares; Sociedad Municipal Getafe Iniciativas S.A.</li> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid; Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo Asociado</li> <li>• <b>Fundación:</b> Fundación un Sol Mon</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	3.302.879,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 2.1</b> Fomentar el Espíritu de Empresa; Creación de Empresas
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.asalma.org/">http://www.asalma.org/</a> <a href="http://www.getafeiniciativas.es/gisa_es/emprendedores/crio.php?menu=3&amp;submenu=4">http://www.getafeiniciativas.es/gisa_es/emprendedores/crio.php?menu=3&amp;submenu=4</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer los procesos de creación de nuevas empresas mediante la puesta en marcha de herramientas y mecanismos de apoyo innovadores.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y fomento de la cultura emprendedora entre los responsables de la comunidad educativa y los nuevos emprendedores.</li> <li>• Creación de un servicio de asesoramiento integral a la creación de empresas, especializado en actuaciones para mujeres e inmigrantes, a través de tutores de empresa, que realice las funciones de orientación y asesoramiento presencial, tutorización de planes de viabilidad.</li> <li>• Seguimiento de los itinerarios de las personas emprendedoras, dispositivos de apoyo a la conciliación, formación en habilidades sociales y creación de empresas, formación empresarial a la carta gerencias asistidas, mentoring.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Colectivos desfavorecidos especialmente mujeres e inmigrantes.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es trabajar en los siguientes ejes: Igualdad ente mujeres, hombres e inmigrantes, enfoque territorial de desarrollo de la economía social, desarrollo de estructuras de apoyo innovadoras para la creación de empresas de economía social, e integración en la formación de los ejes de igualdad, territorio e innovación en las prácticas de acompañamiento.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fuori Orario - La Cooperazione Sociale per il Lavoro Regolare</i>, Italia, IT-IT-G2-EMI-023</li> <li>• <i>Economie Sociale Et Territoire (EST): Emploi, Services, Egalité</i>, Francia, FR-NAT-2004-43115</li> </ul>

## ADAPT TIME, ACCIONES POSITIVAS PARA LA FLEXIBILIDAD

<b>Nombre AD</b>	MADRID SURESTE
<b>Entidad Responsable</b>	Asociación Empresarios de Arganda del Rey y Comarca
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autónoma:</b> Comunidad de Madrid - Consejo de la Mujer</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Concejalía de Comercio, Industria, Empleo, Desarrollo, Consumo y Proye (Ayto. de Tres Cantos); Concejalía de desarrollo Económico y Empleo (Ayto. de Arganda del Rey); Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo y Comercio (Ayto. de Rivas-Vaciamadrid); Concejalía de Empleo, Formación Ocupacional y Profesional y Desarrollo Econ. (Ayto. de Coslada); Concejalía de Hacienda, Economía, Comercio y Empleo (Ayto. de San Fernando de Henares); Concejalía de Personal, Empleo, Desarrollo y Seguridad Ciudadana (Ayto. de Mejorada del Campo); Concejalía de Promoción Económica, Empleo, Juventud e Infancia (Ayto. de Torrejón de Ardoz); Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad, Formación y Empleo (Ayto. de Torres de Alameda); Consorcio Red Local</li> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Asociación de Empresarios de Mejorada del Campo; Asociación Empresarios de Arganda del Rey y Comarca; Federación Empresarial Madrid Norte-Ceim; Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.372.948,02 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 3.1</b> Adaptabilidad; Adaptabilidad de Empresas y Trabajadores
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.asearco.com">http://www.asearco.com</a> <a href="http://www.denda-equal.org/es/eadap/adapttime.html">http://www.denda-equal.org/es/eadap/adapttime.html</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar los procesos de incorporación de las NTIC con medidas para la eliminación de barreras para la igualdad y la segmentación del mercado laboral. Provocar procesos de adaptación a los cambios económicos y las NTIC a un grupo de pequeñas empresas del sector metal y dinamizar al tejido empresarial de la zona.</li> <li>• Establecer planes de actuación coordinados y adaptados para la formación del personal de estas empresas.</li> <li>• Inserción laboral de mujeres en ocupaciones y sectores en las que están subrepresentadas.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Oficina Local para la Adaptación y Flexibilidad. Acciones de sensibilización al empresariado y reorientación activa de mujeres hacia profesiones en sectores masculinizados.</li> <li>• Servicio Integrado de Asistencia, diagnósticos integrales en las empresas, diseño de planes de adaptación y acompañamiento en los procesos de reorganización empresarial.</li> <li>• Programa de Job Rotation.</li> <li>• Mejora de la capacitación de las personas empleadas.</li> <li>• Creación de redes para la eliminación de barreras.</li> <li>• Promoción del asociacionismo empresarial para la constitución de redes estables.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Grupos de trabajadores en situación de mejora de empleo y personal directivo; mujeres; población inmigrante.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es el desarrollo y comparación de distintos enfoques de aplicación de políticas de Responsabilidad Social en las empresas, establecer un modelo de Certificación Social a partir de un trabajo de investigación conjunta, desarrollo de productos conjuntos, e intercambio de experiencias entre las diferentes Agrupaciones de Desarrollo y el tejido empresarial objetivo de los distintos proyectos de los países participantes.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ser Pme Responsable</i>, Portugal, PT-2004-241</li> <li>• <i>VAL. I Sistemi innovativi per la valorizzazione delle Risorse Umane</i>, Italia, IT-IT-G2-PIE-020</li> </ul>

## PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y SU ADAPTACIÓN A CAMBIOS ESTRUCTURALES

<b>Nombre AD</b>	PROMOCIÓN TRABAJO AUTÓNOMO
<b>Entidad Responsable</b>	Unión Profesionales y Trabajadores Autónomos de Madrid
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid; Federación Nacional de Autónomos</li> <li>• <b>Asociación:</b> Unión Profesionales y Trabajadores Autónomos de Madrid</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación General (Universidad Complutense de Madrid); Fundación Laboral Banco Mundial de la Mujer en España Wwb</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.199.520,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 3.1</b> Adaptabilidad; Adaptabilidad de Empresas y Trabajadores
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.protocam.com">http://www.protocam.com</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la figura de los grupos de trabajadores autónomos.</li> <li>• Consolidar microempresas mediante actuaciones encaminadas a lograr una mayor capacidad de adaptabilidad a los cambios estructurales, en especial, mediante el uso de las tecnologías de la información, que permitan mejorar su competitividad en el mercado y, en definitiva, favorecer su proceso de adaptación a las nuevas condiciones de la competencia.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Recursos para Empresas de trabajo Autónomo, con un área de investigación, de cooperación y virtual de servicios comunes.</li> <li>• Nuevas Formas de Gestión para Empresas de trabajadores autónomos.</li> <li>• Igualdad de Oportunidades. Línea dirigida a lograr la implantación efectiva de la perspectiva de igualdad en las empresas.</li> <li>• Prolongación de la vida laboral de las personas autónomas.</li> <li>• Formación: centrada en el fomento de la asimilación del cambio, el uso de las NTIC y la adquisición de competencias multifuncionales.</li> <li>• Acciones dirigidas al cambio de actividad en colectivos en riesgo de inadaptabilidad.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Grupos de trabajadores Autónomos que se encuentran en fase de consolidación, o que necesitan adaptarse a los nuevos mercados.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es favorecer un proceso de un intercambio de experiencias y de competencias para desarrollar la capacidad profesional de los actores de las cuatro ADs. En definitiva, facilitar la creación de un patrimonio común que podrá servir de recurso para la difusión de buenas prácticas en el ámbito horizontal y vertical.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Potencializar recursos, valorizar e qualificar pessoas e organizações</i>, Portugal, PT-2004-141</li> <li>• <i>SISTEMA- Sviluppo di Innovative Strategie Territoriali per il Marketing</i>, Italia, IT-IT-G2-SAR-008</li> <li>• <i>Lorraine, Territoire de Competences</i>, Francia, FR-LOR-2004-43597</li> </ul>

## MADRID, EMPRESAS Y CONCILIACIÓN

<b>Nombre AD</b>	RED MADRID, EMPRESAS Y CONCILIACIÓN
<b>Entidad Responsable</b>	Ayuntamiento de MADRID
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. de Madrid; Consejo de las Mujeres del Municipios de Madrid</li> <li>• <b>Organizaciones Sindicales:</b> CC.OO. de Madrid; Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios de Madrid; UGT de Madrid</li> <li>• <b>Organización Empresarial:</b> Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid</li> <li>• <b>Fundaciones:</b> Fundación General (Universidad Autónoma de Madrid); Fundación San Pablo CEU</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2. 179. 580,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4. 1</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Conciliar la Vida Familiar y Profesional
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.conciliar.net">http://www.conciliar.net</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer y potenciar políticas familiarmente responsables dentro de las empresas a través de: la sensibilización a empresas y público en general y la participación de agentes económicos-sociales para identificar alternativas viables en la gestión empresarial y los RRHH.</li> <li>• Proyección transnacional de las actuaciones con 3 objetivos específicos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) cambio valores de corresponsabilidad desde la empresa y agentes clave;</li> <li>2) promover nuevas estrategias empresariales de apoyo a la conciliación;</li> <li>3) constituir una red de empresas familiarmente responsable.</li> </ol> </li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio en los valores de corresponsabilidad desde la empresa, a través de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Campaña Informativa-Sensibilización.</li> <li>b) Campaña Formativa.</li> <li>c) Web Recursos Empresariales para la Conciliación.</li> </ol> </li> <li>• Nuevas estrategias empresariales de apoyo a la conciliación             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Guía de Buenas Prácticas para la incorporación de políticas familiarmente responsables.</li> <li>b) Diseño, preparación y desarrollo de la Experiencia piloto. Fórmulas de conciliación en las empresas.</li> </ol> </li> <li>• Constitución de una red de empresas familiarmente responsable             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Constitución de la Red de empresas familiarmente responsables.</li> <li>b) Estimulación e incentivos.</li> <li>c) Dinamización de la Red.</li> </ol> </li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	PYMEs con mayores posibilidades de implantar acciones Conciliación. Grupos de empleados de PYMEs de más 20 trabajadores y trabajadores autónomos. Personal directivo. Agentes sindicales.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es compartir estrategias de cada AD sobre conciliación e igualdad en sus territorios, conocer Buenas Prácticas a nivel Europeo mediante visitas de estudio, elaborar una Guía para la conciliación dirigida a agentes clave del contexto local, difundir los resultados, y enlazar con las páginas web de los proyectos nacionales, con información del Proyecto, noticias y una Intranet para los socios, junto con supervisión y evaluación del proyecto.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>FEMAN - Slovensko - európska kultúrna spoločnosť</i>, Eslovaquia, SK-43</li> <li>• <i>Acção na Conciliação Família – Trabalho</i>, Portugal, PT-2004-325</li> <li>• <i>Con-più-tempo - La rete delle città per la conciliazione</i>, Italia, IT-IT-G2-LOM-043</li> </ul>

## EQUAL MUJER RURAL

<b>Nombre AD</b>	MADRID RURAL
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio Sierra Oeste
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Local:</b> Consortio Sierra Oeste</li> <li>• <b>Organización Empresarial:</b> Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación de Desarrollo Rural Aranjuez-Comarca de las Vegas; Consortio para la gestión del Grupo de Acción Local de la Sierra Norte de Madrid; Grupo de Acción Local Sierra del Jarama</li> <li>• <b>Economía Social:</b> Gestión y Desarrollo del Conocimiento S.L.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.075.000,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.1</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Conciliar la Vida Familiar y Profesional
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.sierraoste.org/equal.htm">http://www.sierraoste.org/equal.htm</a>

### Proyecto nacional

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la segregación horizontal de género a través de los centros educativos.</li> <li>• Aumentar la incorporación al mundo laboral de mujeres, que por su situación familiar han sido paradas de larga duración, y el reconocimiento social de trabajos que tradicionalmente forman parte de la economía sumergida.</li> <li>• Reducir la segregación de género informando de las oportunidades dentro del mercado laboral y de las herramientas necesarias para su inserción mediante su autoempleo.</li> <li>• Sensibilización del empresariado para la contratación de este colectivo.</li> <li>• Incorporar la política de Igualdad de Oportunidades en los ámbitos sociales y económicos del territorio de actuación.</li> <li>• Recopilación y análisis de la información sobre la Igualdad de Oportunidades en todos los municipios, aplicándola a las acciones diseñadas en la comarca.</li> <li>• Sensibilización en los sectores empresarial e institucional para la contratación de personas con cargas familiares.</li> <li>• Transformación del tejido asociativo de la mujer con un enfoque socio-económico dirigido al empleo.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de sensibilización en los centros educativos con alumnado, profesores y AMPAS, sobre la Igualdad de Oportunidades y la Segregación Vertical de Género.</li> <li>• Desarrollo de planes de acción positiva en el entorno empresarial.</li> <li>• Planes de acción positiva para las mujeres en el entorno laboral en temas como la formación, el autoempleo, la reincorporación o inserción, fomento del asociacionismo.</li> <li>• Planes de promoción de la participación de la mujer en el mercado de trabajo.</li> <li>• Orientación para la creación de nuevos modelos de trabajo que concilien la vida laboral y familiar.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Mujeres: demandantes de empleo, paradas de larga duración, que trabajan en la economía sumergida, con iniciativa empresarial y/o cargas familiares; alumnado; empresariado.

### Proyecto transnacional

El objetivo principal del Proyecto transnacional es intercambiar experiencias y buenas prácticas en la inserción laboral de inmigrantes, especialmente mujeres y en la conciliación de la vida familiar y laboral, capacitar a las minorías étnicas a través de la formación y la educación, estimular al sujeto mediante la asunción de algunos papeles sociales y laborales, y motivar a los agentes participantes para apoyar los derechos de las personas afectadas y luchar contra la discriminación laboral.

<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Inicjatywa na Rzecz Rozwoju Przedsiębiorczosci Romów KXETANES – RAZEM</i>, Polonia, PL-9</li> <li>• <i>E μ μ</i>, Grecia, GR-232328</li> <li>• <i>Integra. netNeue Wege zu Qualifizierung und Beschaeftigung</i>, Alemania, DE-XB4-76051-20-20/238</li> </ul>
-------------------------------	---



## IMPLANTA

<b>Nombre AD</b>	Por el Diálogo Social y la Conciliación en la Comunidad de Madrid
<b>Entidad Responsable</b>	Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de la Mujer
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de la Mujer</li> <li>• <b>Organizaciones Sindicales:</b> CC.OO. Unión Sindical Región de Madrid; UGT de Madrid</li> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid; Confederación Empresarial de Madrid</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.863.500,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.1</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Conciliar la Vida Familiar y Profesional
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.madrid.org">http://www.madrid.org</a>

### Proyecto nacional

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la implantación de nuevos modelos de organización de las estructuras laborales y sociales que favorezcan la conciliación.</li> <li>• Fomentar la corresponsabilidad en la distribución de las tareas familiares entre hombres y mujeres.</li> <li>• Sensibilizar para la educación en igualdad y en conciliación en el entorno educativo.</li> <li>• Apoyar la (re)inserción laboral de hombres y mujeres que han abandonado el mercado de trabajo o que nunca han participado en él.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<p>Estrategias de conciliación en las EMPRESAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de necesidades</li> <li>• Sensibilización y Formación a las personas trabajadoras</li> <li>• Información y sensibilización al tejido empresarial</li> <li>• Prospección y análisis de Casos guías</li> <li>• Diagnósticos individualizados de empresa para la implantación de medidas de conciliación</li> </ul> <p>Estrategias para la CORRESPONSABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y concienciación de trabajadores varones</li> <li>• Implantación de nuevos servicios de apoyo a la conciliación</li> <li>• Investigación y difusión de los recursos y medidas para la conciliación</li> <li>• Mapa de recursos, itinerarios formativos, reciclaje profesional</li> </ul>

<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Representantes sindicales; responsables RRHH; agentes de IO; orientadores, profesorado de educación primaria-secundaria, familias; personas en excedencia laboral; grupos de trabajadores.

### Proyecto transnacional

Los objetivos principales del Proyecto transnacional son el intercambio de conocimientos y experiencias sobre medidas destinadas a la conciliación, el intercambio de información, experiencia, métodos y resultados acerca de la implantación de servicios de apoyo a la conciliación, la creación de “Tejido Sectorial de Empresas Europeas por la Conciliación” como espacio sectorial europeo de debate, reflexión acerca de la aplicación de medidas de conciliación que permita un intercambio de experiencias.

<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Trafikskolan i jämställdhet</i>, Suecia, SE-84</li> <li>• <i>Una questione privata (non tenere al proprio tempo è un problema di spazio)</i>, Italia, IT-IT-G2-EMI-031</li> <li>• <i>P. A. R. M. E, Plan d'aide au Retour des Meres A l'emploi</i>, Francia, FR-IDF-2004-43626</li> </ul>
-------------------------------	---

## PROYECTO ALBORADA

<b>Nombre AD</b>	Agrupación de Desarrollo del Corredor del Henares y su Entorno
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio Red Local
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Autonómicas:</b> Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de la Mujer. Consejo de la Mujer</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Concejalía de Comercio, Industria, Empleo, desarrollo, Consumo y Proye (Ayto. de Tres Cantos); Concejalía de desarrollo Económico y Empleo (Ayto. de Arganda del Rey); Concejalía de desarrollo Económico, Empleo y Comercio (Ayto. de Rivas-Vaciamadrid); Concejalía de Empleo, Formación Ocupacional y Profesional y desarrollo Econ. (Ayto. de Coslada); Concejalía de Hacienda, Economía, Comercio y Empleo (Ayto. de San Fernando de Henares); Concejalía de Personal, Empleo, desarrollo y Seguridad Ciudadana (Ayto. de Mejorada del Campo); Concejalía de Promoción Económica, Empleo, Juventud e Infancia (Ayto. de Torrejón de Ardoz); Concejalía de Servicios Sociales, Sanidad, Formación y Empleo (Ayto. de Torres de Alameda); Consorcio Red Local</li> <li>• <b>Organizaciones Sindicales:</b> CC.OO. de Madrid; UGT de Madrid</li> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Asociación de Empresarios de Arganda y Su Entorno; Asociación de Empresarios de Mejorada del Campo; Federación Empresarial Madrid Norte-Ceim; Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.963.296,32 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.2</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; Reducir los Desequilibrios de Género y la Segregación en el Trabajo.
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.redlocal-madrid.org">http://www.redlocal-madrid.org</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los procesos de segregación horizontal en el mercado de trabajo apoyando la inserción laboral de mujeres desempleadas.</li> <li>• Reducir los procesos de segregación vertical promoviendo acciones de empoderamiento y organización de los usos de tiempo. Incentivar la participación de las mujeres en la Negociación Colectiva.</li> <li>• Integrar el enfoque integrado de género en los procesos de los Servicios Municipales, y prevenir la reproducción de los estereotipos de género y su incidencia en las opciones formativas.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de acompañamiento a las mujeres participantes en el proyecto en trayectorias laborales dirigidas a profesiones masculinizadas y planes de acción positiva para las mujeres en el entorno empresarial en temas como formación, negociación colectiva, e impulso a los cargos directivos y la gestión del tiempo.</li> <li>• Promoción de la participación de la mujer en el mercado de trabajo actuando desde los centros educativos con alumnado, profesores y AMPAS.</li> <li>• Introducción de la igualdad de oportunidades dentro de la práctica profesional de los actores del mercado de trabajo incorporando a expertos/as en materia de igualdad.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Mujeres demandantes de empleo, en baja maternal, en mandos intermedios y directivas; alumnado en Educación Secundaria; responsables de las áreas de empleo; Agentes de Igualdad.
<b>Proyecto transnacional</b>	
Los objetivos principales del Proyecto transnacional son intercambiar nuevas formas de asesoramiento y formación de mujeres para el acceso al mercado laboral, desarrollar acciones innovadoras de empoderamiento, y experimentar actuaciones en relación con la gestión del tiempo y mejorar el equilibrio entre vida Laboral y vida familiar.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Bedrijven in Balans, een weg naar zorgeloos werken</i>, Países Bajos, NL-2004/EQG/0002.</li> <li>• <i>Women at Work - Naisten tukeminen työelämässä</i>, Finlandia, FI-87</li> <li>• <i>REFRAME</i>, Austria, AT-5-14/223</li> </ul>

## ENTRE CRONOS Y CERES, CONCILIAR EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO

<b>Nombre AD</b>	ENTRE CRONOS Y CERES
<b>Entidad Responsable</b>	Comunidad De Madrid. Consejería de Empleo y Mujer. Consejo de la Mujer
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración Autónoma:</b> Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid</li> <li>• <b>Administraciones Locales:</b> Ayto. de Arganda; Ayto. de Fuenlabrada; Ayto. de Getafe; Ayto. de Parla; Ayto. de Rivas-Vaciamadrid; Ayto. de Torrejón; Ayto. de Valdemoro</li> <li>• <b>Asociación:</b> Asociación de Mujeres Empresarias de Cooperativas</li> <li>• <b>Empresa Mercantil:</b> Emas S.L.; Grupo de Estudios y Alternativas S.L.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.666.399,96 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.2</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; Reducir los Desequilibrios de Género y la Segregación en el Trabajo.
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.denda-equal.org/es/ereduc/entre.html">http://www.denda-equal.org/es/ereduc/entre.html</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a eliminar las barreras de acceso de las mujeres al mercado de trabajo, desarrollando fórmulas más flexibles y efectivas de organización del trabajo, teniendo en cuenta los dos tipos de trabajo que reproducen las condiciones de vida y generan bienestar: el trabajo productivo y el trabajo reproductivo.</li> <li>• Introducir en los territorios la conciliación como elemento cultural en lo urbanístico, lo laboral, lo público, lo privado.</li> <li>• Introducir en la empresa la cultura de la gestión del ámbito privado como valor.</li> <li>• Favorecer la corresponsabilidad al interior de las unidades familiares.</li> <li>• Potenciar la categoría de trabajadora en la construcción de la identidad femenina</li> <li>• Potenciar la identidad del cuidado en los varones.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Eje 1:</b> Gestión del tiempo en los territorios. Observatorio sobre empleo y conciliación; Construcción de un modelo de ciudad que concilia y difusión del mismo; Fomentar e Implantar fórmulas de organización flexibles en las empresas (desarrollando protocolos que integren la conciliación en la adjudicación de contratos públicos y desarrollando planes piloto en empresas).</li> <li>• <b>Eje 2:</b> Gestión del tiempo en las unidades familiares. Encuesta sobre estrategias de conciliación; Plan de incentivos para familias que concilian; Banco del tiempo.</li> <li>• <b>Eje 3:</b> Gestión del tiempo en el empleo y en la vida personal. Análisis del impacto de permisos parentales en la carrera profesional.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Empresas y familias.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es el intercambio de experiencias sobre: dispositivos que favorecen la conciliación en las ciudades promovidos por la administración pública local como metodologías participativas de construir ciudadanía en igualdad y sobre NTIC aplicada a la conciliación y prevención del impacto negativo del permiso parental. Propuesta para incluir el modelo de ciudad que concilia en los procesos de formulación de Agendas XXI locales.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Kompromis na rynku pracy – innowacyjny model aktywizacji zawodowej kobiet</i>, Polonia, PL-92</li> <li>• <i>Un nuovo servizio per il Work-Life Balances</i>, Italia, IT-IT-G2-TOS-055</li> </ul>

## POR LA DIVERSIDAD ACTIVA EN EL MERCADO LABORAL

<b>Nombre AD</b>	POR LA DIVERSIDAD ACTIVA EN EL MERCADO LABORAL
<b>Entidad Responsable</b>	Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación de Mujeres Empresarias de Cooperativas; Asociación de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de Madrid; Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres; Agrupación de Sociedades Laborales de España (AMESAL)</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.471.979,98 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.2</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; Reducir los Desequilibrios de Género y la Segregación en el Trabajo.
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.celem.org/programas_politica.html">http://www.celem.org/programas_politica.html</a>

### Proyecto nacional

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar planes de acción positiva, tanto en el sector público como en el privado.</li> <li>• Diseñar planes de promoción de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, desarrollando estrategias que impulsen modelos de desarrollo social sostenible.</li> <li>• Integrar acciones dirigidas a paliar la segregación vertical y horizontal y extraer lecciones que puedan ser transferibles a medidas de política de actuación en centros de enseñanza y a medidas de acción informativa.</li> <li>• Definición de un modelo pro activo para la diversidad en el mercado de trabajo.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de empresas a través de procesos de formación, asesoramiento y apoyo a la creación de iniciativas empresariales o autónomas.</li> <li>• Actuaciones tendentes a la promoción de un cambio de visión y cultura empresarial que favorezca la movilidad de las personas independientemente de su género, en todos los sectores de actividad y categorías laborales, incorporando a las mujeres en aquellos sectores de actividad en que están sub-representadas.</li> <li>• La generación de un cambio de mentalidad en aquellos agentes encargados de la socialización temprana y de la orientación profesional en la escuela.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Mujeres mayores de 45 años, paradas de larga duración, víctimas de violencia de género en procesos de inserción, en situación de empleo irregular o riesgo de exclusión social.

### Proyecto transnacional

Los objetivos principales del Proyecto transnacional son impulsar el papel de los gobiernos locales en la aplicación de la perspectiva de género en el mercado laboral, establecer programas educacionales que favorezcan la desaparición de la segregación vertical y horizontal, favorecer el mainstreaming de género en el desarrollo de las políticas locales, y analizar y comparar los modelos culturales de los Estados con respecto a la mujer y el empleo.

<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Mladim materam/dru•inam prijazno zaposlovanje</i>, Eslovenia, SI-22</li> <li>• <i>Partnerstwo-Rodzina-Równosc-Praca</i>, Polonia, PL-119</li> <li>• <i>P. O. N. T. I. Pari Opportunità Nei Territori e nelle Imprese</i>, Italia, IT-IT-G2-VEN-054</li> </ul>
-------------------------------	---

## AUNANDO ESFUERZOS

<b>Nombre AD</b>	EQUAL-UNAD
<b>Entidad Responsable</b>	Unión Española Asociaciones y Entidades Atención al Drogodependiente (UNAD)
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administraciones Autonómicas:</b> Generalidad Valenciana - Consej. de Sanidad; Junta de Castilla la Mancha; Junta de Castilla y León - Consej. de Familia e Igualdad de Oportunidades; Servicio Murciano de Salud (Comunidad Autónoma de Murcia)</li> <li>• <b>Administración Local:</b> Ayto. de Cartagena; Ayto. de Castellón</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Aclad de Valladolid; Asociación Colectivo la Huertecica; Asociación de Ayuda al Drogodependiente Sagrada Familia; Asociación para la Prevención, Asesoramiento, Tratamiento e Investigación en Temas de Marginación; Unión Española Asociaciones y Entidades Atención al Drogodependiente</li> <li>• <b>Fundación:</b> Fundación General (Universidad Autónoma de Madrid)</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	736.332,19 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.1</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Inserción y Reinserción
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.unad.org/">http://www.unad.org/</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la empleabilidad de las personas con problemas de drogodependencia mediante la creación.</li> <li>• Mantenimiento de servicios integrados de orientación, formación y acceso al empleo, que formarán parte de un sistema de Itinerarios Individualizado, entendiéndolo como aquel en el que el beneficiario forma parte de estas distintas instancias: del área de Orientación, del área de Formación y del área de Empleo, en el que estará presente la figura de un Tutor Integral, eje central del programa de trabajo propuesto.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<p>Proyecto ideado como un sistema de Acción-Investigación-Acción, articulado en dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación, asesoramiento y formación: acogida y diagnóstico, designación de un tutor integral y diseño de un itinerario individualizado (formación y búsqueda empleo).</li> <li>• Empleo: actuaciones para la incorporación socio laboral de la persona, apoyo al empleo y mantenimiento del mismo.</li> <li>• Registro de cada fase del Itinerario, donde se detecta la evolución del beneficiario y se mide el grado de empleabilidad, obteniendo conclusiones sobre el conjunto de personas participantes y creando un sistema de retroalimentación.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Hombres y mujeres drogodependientes.
<b>Proyecto transnacional</b>	
<p>Los objetivos principales del Proyecto transnacional son el análisis del mercado de trabajo y de las oportunidades que ofrece a los grupos vulnerables beneficiarios de los proyectos implicados en esta transnacionalidad. La identificación de metodologías que favorezcan el acceso al empleo protegido y normalizado, necesidades de las empresas y su forma de reaccionar ante la inclusión de personas desfavorecidas. Por último, se comparan los diferentes sistemas de formación de cada país.</p>	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Kampania Przeciw Ubóstwu Najwyższy szczebel dobroczynności</i>, Polonia, PL-114</li> <li>• <i>PROGETTO MAIEUTICA-laboratorio metodologico per il disagio sociale e lavorativo</i>, Italia, IT-IT-G2-VEN-003</li> </ul>

## BEMBEA

<b>Nombre AD</b>	BEMBEA
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio Entidades Acción Integral con Migrantes
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración General:</b> Instituto de la Mujer, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</li> <li>• <b>Administración Autonómica:</b> Comunidad Autónoma de Murcia - D.G. de Inmigración, Voluntariado y otros Colectivos</li> <li>• <b>Universidades-Centros de Investigación:</b> Escuela de Trabajo Social (Universidad Complutense de Madrid); Universidad de Barcelona</li> <li>• <b>Otros Públicos:</b> Federación Española Municipios y Provincias</li> <li>• <b>Asociación:</b> Consortio Entidades Acción Integral con Migrantes; Cruz Roja Española Nacional</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.549.107,01 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 1.2</b> Mejorar la Capacidad de Inserción Profesional; Combatir el Racismo y la Xenofobia
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.cepaim.org/bembea/">http://www.cepaim.org/bembea/</a>

### Proyecto nacional

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y erradicación de actitudes racistas y xenófobas en el entorno laboral y social, mediante el análisis de las situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población inmigrante.</li> <li>• Formación y sensibilización de profesionales.</li> <li>• Promoción de la diversificación profesional de las personas inmigrantes y la creación de espacios de participación social.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de nuevas situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres inmigrantes y que obstaculizan su inserción social y laboral.</li> <li>• Desarrollo de actuaciones formativas con contenidos de reciente demanda, dirigidos a profesionales del campo de la inmigración.</li> <li>• Creación de dispositivos de sensibilización vinculados a los centros de inserción laboral como medida para luchar contra la xenofobia y el racismo.</li> <li>• Mejora de los servicios desde una perspectiva de inserción laboral.</li> <li>• Fomento de la promoción y diversificación profesional del colectivo inmigrante, esencialmente, mujeres hacia nuevos escenarios laborales de acuerdo con sus competencias y expectativas.</li> <li>• Creación de espacios de encuentro y órganos de participación de las personas inmigrantes que favorezcan la plena participación en la sociedad receptora.</li> <li>• Cooperación transnacional con: Estados miembros, entre ellos, alguno de los recientemente adheridos a la UE, Estados en vías de adhesión (Phare) y terceros países (Meda) para seguir buscando respuestas eficientes al hecho migratorio.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Hombres y mujeres inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas.

### Proyecto transnacional

El objetivo principal del Proyecto transnacional es luchar contra todo tipo de discriminación, mediante la promoción de estrategias de mejora del acceso al mercado de trabajo y el fomento de la inclusión social de los colectivos beneficiarios.

<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>(Re)Integracija</i> • rtev Trgovine Z Ljudmi, Eslovenia, SI-9</li> <li>• PENISOLA Donne PErcorsi di Nuova Inclusione SOcio LAvorativa di Donne, Italia, IT-IT-G2-PUG-054</li> </ul>
-------------------------------	---

## CALIOPE: CALIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN POLÍTICAS GENERALES DE EMPLEO

<b>Nombre AD</b>	CALÍOPE: Calidad e Igualdad de Oportunidades en las Políticas de Empleo
<b>Entidad Responsable</b>	Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración General:</b> Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</li> <li>• <b>Administraciones Autonómicas:</b> Gobierno de Cantabria - Consej. de Educación - D.G. de Coordinación de Centros y Renovación Educativa; Gobierno de Cantabria - Consej. de Presidencia - D.G. de la Mujer; Instituto Aragonés de la Mujer (Gobierno de Aragón); Instituto Asturiano de la Mujer (Principado de Asturias); Junta de Galicia - Consej. de Trabajo - D.G. de Formación y Colocación; Principado de Asturias - D.G. de Promoción de Empleo; Servicio Cántabro de Empleo (Gobierno de Cantabria); Servicio Gallego de Igualdad (Junta de Galicia)</li> <li>• <b>Organización Sindical:</b> CC.OO. de Aragón; UGT de Aragón</li> <li>• <b>Organizaciones Empresariales:</b> Confederación de Empresarios de Aragón; Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa</li> <li>• <b>Fundación:</b> Fundación Mujeres de Madrid</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	2.108.124,96 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.2</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; Reducir los Desequilibrios de Género y Segregación en el Trabajo.
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.fundacionmujeres.es/campus/cursos.asp?CursoID=63">http://www.fundacionmujeres.es/campus/cursos.asp?CursoID=63</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar un mejor desarrollo de las políticas de empleo y formación y el funcionamiento del mercado de trabajo, a través de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y favorecer la participación de las mujeres en el mundo laboral,</li> <li>• Aplicación del enfoque de género en las estrategias de intervención de los agentes del mercado de trabajo.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mainstreaming de género en el ámbito regional y en materia de igualdad en el empleo.</li> <li>• Recopilar métodos y herramientas existentes para realizar un inventario.</li> <li>• Diseñar, experimentar, y validar protocolos de intervención específicos para cada territorio, a través de mesas territoriales de coordinación y equipos territoriales y de la creación de una Unidad Técnica para la coordinación y el asesoramiento de toda la intervención.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Mujeres, estructuras laborales y dispositivos de apoyo a la inserción laboral y creación de empleo.
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es integrar el Mainstreaming de Género (MG) en las políticas públicas relacionadas con el empleo, la educación, la formación, la salud y el desarrollo rural, a través del intercambio de experiencias y metodologías, de la identificación en el ámbito europeo de las mejores prácticas existentes sobre MG relacionadas con las políticas descritas anteriormente y del diseño conjunto de estrategias para dicha integración.	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Slovenská spoločnosť pre plánované rodicovstvo a v chovu k rodicovstvu</i>, Eslovaquia, SK-42</li> <li>• ENLAZADAS, España, ES-ES20040262</li> </ul>

## ENEAS EQUAL 2

<b>Nombre AD</b>	RED ENEAS
<b>Entidad Responsable</b>	Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración General:</b> Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación Comisión Católica Española de Migraciones; Comisión Española de Ayuda al Refugiado; Cruz Roja Española de Madrid</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	4.398.611,00 euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 5.1</b> Solicitantes de Asilo
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.eneas-equal.mtas.es/">http://www.eneas-equal.mtas.es/</a>

### Proyecto nacional

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las necesidades específicas que presentan los solicitantes de asilo y otras personas bajo la protección del estado español,</li> <li>• Promover su proceso de inserción socio-laboral en condiciones de igualdad al resto de la población.</li> <li>• Mejorar la capacidad de integración social y laboral de personas solicitantes de asilo en todo el territorio español.</li> <li>• Desarrollo de itinerarios individualizados de inserción desde una perspectiva integral y ligada al territorio, con el fin de crear las condiciones más positivas para el acceso y mantenimiento del empleo, a la vez que crear redes de cooperación.</li> <li>• Actividades que permitan crear las condiciones más positivas para el acceso y mantenimiento del empleo, a la vez que promuevan la creación de redes de cooperación.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones para la mejora de los sistemas de acceso a las nuevas tecnologías de la información tanto para solicitantes de asilo como personal del proyecto.</li> <li>• Actuaciones para evitar la aparición de discriminaciones basadas en características locales.</li> <li>• Campañas de sensibilizaciones generales y específicas sobre inserción laboral dirigida a la población general, colectivos específicos, entidades e instituciones ligadas a los territorios en los que se ejecuta el proyecto.</li> <li>• Acciones complementarias como la creación de grupos específicos de trabajo que favorezcan la innovación.</li> <li>• Formación individualizada y específica para los colectivos objetos, que facilite su inserción en la vida laboral.</li> <li>• Ofrecer programas de ayudas para la obtención de ayudas para formación o becas.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—

<b>Población Destinataria</b>	Personas solicitantes de asilo cuya solicitud fue admitida a trámite y solicitantes con permiso de residencia por razones humanitarias u otras.
-------------------------------	---

### Proyecto transnacional

El objetivo principal del Proyecto transnacional es la puesta en común de experiencias y el desarrollo de metodologías comunes con el fin de contribuir a una política europea, que asegure que el tiempo de solicitud de asilo les sirva a los solicitantes para su integración en el mercado de trabajo, sea ésta en Europa o en su país de origen.

<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>NOVE</i>, Suecia, SE-89</li> <li>• <i>@lterCamp</i>, Polonia, PL-93</li> <li>• <i>Want2work</i>, Dinamarca, DK-41</li> </ul>
-------------------------------	--



## IGUALDADER

<b>Nombre AD</b>	IGUALDADER
<b>Entidad Responsable</b>	Universidad Jaume I
<b>Entidades socias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Universidades –Centros de Investigación:</b> Universidad Rovira I Virgili; Asociación de Investigación y Mediación para la Promoción del Empleo y la Igualdad</li> <li>• <b>Asociaciones:</b> Asociación Cephy-Uno; Asociación de Desarrollo Rural de la Comarca de Sierra Mágina; Avalia Grupo de Coordinación S.L.; Centro para el Desarrollo del Valle del Eze Entrecabos; Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	3.116.943,96euros
<b>Eje y área temática</b>	<b>EJE 4.2</b> Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; Reducir los Desequilibrios de Género y segregación en el trabajo
<b>Página Web</b>	<a href="http://igualdader.uji.es/">http://igualdader.uji.es/</a>
<b>Proyecto nacional</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una mirada crítica sobre las relaciones entre mujeres y hombres.</li> <li>• Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres, en ámbitos doméstico, privado y público,</li> <li>• Potenciar el equilibrio demográfico (despoblación/superpoblación) mediante la aplicación de un modelo de DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO</li> <li>• Potenciar en el personal técnico y político aptitudes para el fomento de la igualdad.</li> <li>• Aportar instrumentos claves y conceptos que permitan la implementación del mainstreaming de género y de la normativa vigente en medidas, planes, políticas y proyectos.</li> <li>• Disponer de herramientas para afrontar los cambios legislativos que se están produciendo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y crear directorios de igualdad - y con dispositivos para, compilar, generar, testar y catalogar buenas prácticas, clasificando las que son específicas y las generalizables -laboratorio de experiencias novedosas y positivas -, entre otros objetivos.</li> </ul>
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación igualdad de género de representantes políticos, interlocutores sociales, personal técnico, agentes clave, responsables de coordinación del proyecto.</li> <li>• Localización desarrollo de los yacimientos de empleo de cada territorio.</li> <li>• Elaboración de planes integrales de Desarrollo Local Igualitario con criterios de relaciones equilibradas entre mujeres y hombres y de respeto al Medio Ambiente.</li> <li>• Desarrollo de eventos de sensibilización y difusión a nivel regional, estatal e internacional sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> <li>• Edición de materiales de formación, diffusion y sensibilización donde se recojan los fundamentos de los planes de Desarrollo Local Igualitario.</li> </ul>
<b>Productos</b>	—
<b>Población Destinataria</b>	Mujeres desempleadas y hombres del medio rural
<b>Proyecto transnacional</b>	
El objetivo principal del Proyecto transnacional es conocer las estrategias de <i>mainstreaming</i> de género que se aplican para lograr la igualdad en las organizaciones en cada uno de los países implicados, fomentando la incorporación de mujeres y hombres en tareas no tradicionales, con el fin de conseguir una sociedad más igualitaria, a través de estrategias de <i>mainstreaming</i> de género	
<b>Socios transnacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Mpowermen2men</i>, Denmark, DK-33</li> <li>• <i>eimos planeta: eimai palanki organizacija</i>, Lithuania, LT-23</li> </ul>





# PRÁCTICAS DE INTERÉS

# CONVENIOS DE FORMACIÓN E INTEGRACIÓN CON EMPRESAS

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Mejorar la capacidad de inserción profesional: inserción y reinserción	Aldebarán	Aldebarán

### DESCRIPCIÓN:

Del análisis previo llevado a cabo por el proyecto se concluye que, a pesar de que en los últimos años se vienen impartiendo un gran volumen de acciones de formación ocupacional dirigidas a los diferentes colectivos de personas desempleadas, dichas acciones presentan varias carencias que están minando su potencial integrador:

- Desmotivación por parte de las personas beneficiarias de la formación;
- Falta de inclusión de la perspectiva de las necesidades de las empresas locales, lo cual incide en la reducción de las posibilidades de integración laboral;
- Contenido de los cursos de formación excesivamente teórico.

Estos tres factores convierten a gran parte de la oferta de formación en ineficaz a la hora de integrar a los colectivos en riesgo de exclusión.

El proyecto Aldebarán quiere combatir la problemática detectada mediante la firma de una serie de convenios con distintas empresas a través de los cuales se determinan conjuntamente, entre las empresas y las ONG, los contenidos de los cursos de formación a impartir y por los que las empresas se comprometen a contratar al final de los cursos a un porcentaje del alumnado inscrito. Las ventajas de estos cursos de formación son múltiples:

- Motivan a las personas beneficiarias que saben que tienen grandes posibilidades de obtener un puesto de trabajo;
- Se adaptan a las distintas necesidades del alumnado puesto que al estar divididos en varios módulos se puede evitar hacer aquellos módulos en los que ya se posean sobrados conocimientos;
- Se adaptan a las necesidades de las empresas, puesto que son estas mismas las que determinan negociadamente el contenido de los cursos o incluso ellas mismas los imparten (en cuyo caso las ONG adoptan un papel de captación de beneficiarios y de seguimiento del cumplimiento del convenio);
- Consiguen el objetivo de la integración, al estar pactados la incorporación de un porcentaje del alumnado con contratos no inferiores a 6 meses en las plantillas de las empresas.

Los **resultados** obtenidos hasta la fecha han sido positivos, al haberse firmado 5 convenios con 5 empresas y otros están en proceso de negociación.

De los cursos ya realizados, los resultados también han sido muy positivos pues han permitido la incorporación laboral de las personas beneficiarias, recibiendo incluso más demanda por parte de alguna de las empresas que personas con disponibilidad para hacer los cursos.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta práctica podría transferirse a todas las líneas de formación y empleo dirigidas a personas en riesgo de exclusión. Así, sería de aplicación a:

- Los programas dirigidos a fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Las medidas dirigidas a la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión y a promover reformas en los centros de formación para aumentar la empleabilidad de las personas beneficiarias.

Los **destinatarios** de esta práctica serían los organismos de la Administración Pública regional con competencias sobre formación y empleo de colectivos en riesgo de exclusión.

Las Cámaras de Comercio y asociaciones empresariales también serían potenciales destinatarios, ya que es conveniente que esta iniciativa cuente desde el principio con el apoyo del empresariado por lo que desde las Cámaras de Comercio podría buscarse el consenso necesario para el éxito de la actividad.

Por último, los servicios sociales de los municipios podrían aplicar esta iniciativa y buscar la conclusión de convenios con las empresas de su entorno.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

En el marco del proyecto DESeQUAL también se han desarrollado convenios de formación con empresas.

# ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Facilitar la inserción y reinserción al mercado de trabajo	Parajes de Jarama	Iniciativas socioeconómicas de Jarama. ISE Jarama

### DESCRIPCIÓN:

Se identifica una desventaja competitiva de las empresas de promoción e inserción social frente a las grandes empresas mercantiles en los procesos de adjudicación pública de contratos de prestación de servicios. La problemática detectada se deriva:

- del marcado carácter social y reciente creación de este tipo de empresas, que les impide realizar unas ofertas tan competitivas como la de sus rivales mercantiles, y,
- del bajo peso otorgado dentro de los criterios de baremación para la adjudicación de concursos públicos a la inclusión en las plantillas de personas en riesgo de exclusión.

Como alternativa a esta desventaja se firma desde el proyecto un acuerdo de colaboración entre las autoridades públicas y una empresa de promoción e inserción social. El **objeto** de este acuerdo es la prestación de unos servicios de medioambientales por parte de una empresa destinada a la inserción de personas en riesgo de exclusión.

Las **características** especiales del acuerdo son:

- que supone la adjudicación directa por parte de las autoridades competentes de un servicio susceptible de haber sido realizado por una empresa mercantil; y
- las mismas de los contratos de prestación de servicios por el que las autoridades se comprometen a pagar una determinada cantidad a cambio de la realización de un determinado servicio.

Esta práctica que deriva del proyecto de primera convocatoria, tiene como carácter **innovador** la adjudicación directa de una cuota de los servicios públicos a una empresa de promoción e inserción social (EPLIPSE), lo que les permite hacer frente a su inherente desventaja competitiva y fomentar la integración de las personas en riesgo de exclusión. Asimismo, y a pesar de que este tipo de acuerdos existen en otras Comunidades Autónomas, estos no se celebraban en la Comunidad de Madrid.

El **resultado** y los beneficios son, por tanto, dobles: la realización de los servicios requeridos por la Comunidad y la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión que conforman la plantilla de la empresa de promoción e inserción laboral. Son destinatarios potenciales de esta práctica las autoridades, dentro de la Comunidad de Madrid, con competencias sobre la adjudicación de prestación de servicios públicos, y especialmente aquellas relacionadas con el medio ambiente (por ser el ámbito de actuación preferente de las empresas de promoción e inserción) y aquellas con competencias sobre la integración de colectivos en riesgo de exclusión.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

El ámbito de transferencia de esta práctica de interés se circunscribe a aquellas áreas que tiene por objeto el fomento de la economía social, las medidas destinadas a la creación de pactos locales de empleo además de aquellas destinadas a proporcionar oportunidades de integración laboral de personas en riesgo de exclusión. Por tanto, sus potenciales destinatarios son aquellos organismos y/o entidades con competencias sobre la publicación de concursos para la adjudicación de servicios públicos (en especial aquellas con competencias sobre medioambiente que es el área donde mejor suelen funcionar las empresas de promoción e inserción) y aquellas con competencias sobre la integración de colectivos en riesgo de exclusión.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

Los proyectos Aldebarán y Factoría de empresas, han desarrollado prácticas de interés similares, habiendo firmado con diferentes autoridades convenios de similares características para la prestación de servicios públicos por parte de empresas de promoción e inserción laboral.

# MEDIADOR DE CALLE

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Mejorar la capacidad de inserción profesional: inserción y reinserción	Sur de Madrid	Sur de Madrid

### DESCRIPCIÓN:

Los objetivos previstos en los proyectos de integración de colectivos en riesgo de exclusión se ven en muchas ocasiones mermados por la falta de capacidad de llegar y motivar a los potenciales beneficiarios y beneficiarias sobre los que se quiere trabajar. Así, se ha comprobado en el análisis previo realizado por el proyecto, que los métodos tradicionales de difusión (folletos, anuncios, páginas web, etc.) no acaban de cumplir su función puesto que no alcanzan a gran parte de la población a la que se dirigen. Asimismo, en muchos casos, no se consigue involucrar a los individuos que sí se ha captado por la utilización de métodos muy impersonales que no trabajan la afectividad y el acercamiento humano y motivador.

Para solventar este problema y conseguir atraer a los potenciales beneficiarios a su proyecto, se creó la figura del mediador de calle, que es un perfil de profesional con grandes dotes de comunicación, empatía y capacidad de inclusión en las redes sociales de los colectivos que se mantienen al margen de los servicios sociales y de empleo normalizados. El **objetivo** de esta figura, es realizar un acercamiento afectivo a las personas potencialmente beneficiarias en sus lugares de reunión, de manera que se consiga la captación e involucración en el proyecto.

La **metodología** usada por estos profesionales consiste en dar información sobre los servicios que se ofrecen desde un acercamiento afectivo en entornos habitualmente frecuentados por los individuos sobre los que se quiere trabajar (locutorios, centro culturales, bares, paradas de metro, etc.). Así, una parte importante de la metodología es la identificación de los puntos clave de información y mediación de la zona donde se trabaja. Esta identificación consiste, no sólo en la elaboración del mapa de las entidades sociales de la zona, sino también de los puntos estratégicos de mediación, pues además de las asociaciones y entidades sociales es necesario identificar todos aquellos puntos donde se concentren los mayores niveles de relaciones sociales del colectivo al que se quieren dirigir las actuaciones.

Adicionalmente, uno de los elementos primordiales de estos profesionales y de su metodología es que pertenezcan o bien al entorno o sean miembros del mismo colectivo sobre el que se quiere actuar pues este es un factor determinante a la hora de facilitar que se rompa la barrera de desconfianza y reticencia que pudiera producirse.

Esta metodología de captación es enteramente **innovadora**, ya que se sirve de una figura inexistente en la Comunidad y con un método de acercamiento no habitual en el trato con colectivos reticentes a servicios y técnicas normalizadas.

Los **resultados** de este medio de captación de beneficiarios se pueden percibir a corto-medio plazo. Así, en el proyecto en cuestión se incrementó de forma notable el número de personas que han podido beneficiarse de los servicios que ofrecían.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Este método de captación de personas beneficiarias es apto para ser utilizado en todo tipo de proyectos en los que se trabaje con colectivos reacios o desmotivados con los servicios sociales o de empleo normalizados. Por tanto, es de aplicación a todos los proyectos y servicios que tengan como fin la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión.

Esta práctica tiene como destinatarios potenciales a todos los organismos públicos regionales y locales, así como a las organizaciones del tercer sector que pueden promover la expansión de este nuevo tipo de profesionales y aplicar este método de captación en todas las áreas de su competencia.

# TRABAJAR CON LA MOTIVACIÓN COMO ELEMENTO CLAVE DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Mejorar la capacidad de inserción profesional: inserción y reinserción	MOTIVA	Integración Sociolaboral a través de la motivación

### DESCRIPCIÓN:

El análisis previo realizado por el proyecto, puso de manifiesto que en el caso de colectivos con un problema grave de exclusión, su integración en el mercado laboral, exige trabajar previamente en el ámbito de la motivación puesto que se percibe que en muchos casos, es inviable que se planteen la búsqueda de un nuevo empleo si no se superan problemas previos de tipo psicológico y relacional.

El **objetivo** último de esta práctica de interés es trabajar en mejorar la autoestima, aumentar la motivación hacia el cambio, desarrollar habilidades básicas e incrementar las redes sociales, mejora los niveles de empleabilidad y la calidad de vida de las personas en situación o riesgo de exclusión.

A diferencia de otras iniciativas llevadas a cabo previamente en el campo de la motivación, esta iniciativa establece un **itinerario de activación social reglado** de acuerdo a un protocolo establecido por el proyecto y que se desarrolla de forma paralela al itinerario de inserción laboral. Este itinerario es personalizado, de acuerdo a las necesidades identificadas para cada persona beneficiaria.

Los itinerarios de activación a diferencia de los de inserción sociolaboral se caracterizan porque requieren de un periodo de tiempo más largo para llevarse a cabo y una implicación mucho mayor del personal técnico del proyecto. Sus resultados, además, son a medio-largo plazo. En definitiva, se trata de un modelo global de intervención con una atención central del individuo.

**Metodología de intervención.** Esta práctica se articula de acuerdo al siguiente modelo:

- **Fase I: Selección de participantes**
- **Fase II: Diagnóstico inicial**
- **Fase III: Establecimiento de Objetivos**
- **Fase IV: Establecimiento de las actividades** a desarrollar. En función de los objetivos a alcanzar y de las preferencias del individuo se fija un itinerario de actividades a desarrollar.
- **Fase V: Evaluación continua**, para analizar el cumplimiento de los objetivos planteados e ir adaptándolos en función de la evolución de los individuos.

Los **elementos innovadores** de esta práctica de interés radican en trabajar con la motivación como factor clave para la reinserción de determinados colectivos en el mercado de trabajo, mejorar la empleabilidad y aumentar la calidad de vida de las personas en exclusión social y en el establecimiento de un itinerario reglado de activación social que se articula de forma paralela al de inserción laboral, actuando de este modo en dos áreas fundamentales empleabilidad y motivación.

Los **resultados esperados** de esta práctica de interés están vinculados con:

- Profundizar en el conocimiento de cómo se puede trabajar el área de motivación en el marco de un programa global de inserción laboral;
- El establecimiento de itinerarios reglados de motivación que incrementen el éxito de las iniciativas de reinserción laboral de colectivos con un alto grado de exclusión social.

Esta práctica se complementa con la **Inclusión del voluntariado en el marco de un proyecto de inserción sociolaboral** desarrollada en este mismo proyecto que persigue el uso de la relación entre las personas voluntarias y los beneficiarias del proyecto como forma de generar actitudes activas de la sociedad hacia estas personas, al tiempo que se mejora el nivel de autoestima de estas últimas en el proceso de inserción.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Podría ser de interés recoger esta práctica en el marco de los programas de inserción laboral, trabajando en la línea de la motivación, estableciendo itinerarios integrados en el que se trabaja al mismo tiempo las cuestiones de integración laboral y activación social.

En el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid este tipo de iniciativas tiene encuadre en las actividades relativas a mejora de la empleabilidad y, especialmente aquellas vinculadas a la promoción de oportunidades de integración para las personas excluidas y en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo.

Todos los organismos regionales y locales con competencias sobre la promoción e inclusión de los colectivos en riesgo de exclusión son potenciales beneficiarios de esta práctica, pudiendo establecer un programa de apoyo a la motivación, estableciendo un protocolo de funcionamiento en el marco de los programas de inserción laboral para colectivos con un alto grado de exclusión social.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

Otra práctica relacionada con esta es la desarrollada en el marco del **proyecto Mentor 15** que consiste en la creación de un centro destinado a jóvenes que tiene como objetivo atender desde un acercamiento afectivo y el carácter voluntario a los jóvenes que no aceptan el modelo educativo residencial clásico con el objetivo de integrarlos laboralmente.



# OBSERVATORIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Mejorar la capacidad de inserción profesional: inserción y reinserción	DESeQUAL	DESeQUAL

### DESCRIPCIÓN:

El análisis previo realizado por el proyecto DESeQUAL ha detectado que no existe en la Comunidad de Madrid un observatorio destinado al estudio y recopilación de datos de las personas con discapacidad. La falta de este observatorio se traduce en muchas zonas de la Comunidad de Madrid en una información incompleta sobre la realidad sobre la que se actúa, reduciendo, por tanto, la efectividad de las actuaciones y políticas destinadas a favorecer la integración de este colectivo.

El **objetivo** de la práctica consiste en la creación de un observatorio para monitorizar de forma ágil y continuada el estado de la realidad de las personas con discapacidad. Los resultados de este observatorio permitirían identificar problemáticas y realidades hasta el momento desconocidas o no probadas y ser, por tanto, más eficaces en la aplicación de soluciones para las mismas.

En principio este observatorio se orientó para plasmar la realidad del proyecto a través de la recogida de datos del colectivo beneficiario, del seguimiento de las actividades previstas así como del estudio del entorno en el que se desenvuelve el proyecto. Sin embargo, y debido al interés mostrado por las Consejerías de Familia y Asuntos Sociales y la de Empleo y Mujer, se ha decidido hacer el estudio y el diseño de este observatorio de manera externa al proyecto EQUAL para su aplicación a nivel de la Comunidad de Madrid. Por tanto, se pretende que el observatorio proporcione información, tanto cuantitativa como cualitativa a toda la Comunidad.

En la **metodología** para su creación se distinguen dos fases diferenciadas. Una primera fase de estudio y diseño, que implica la determinación de la estructura y metodología de funcionamiento, delimitación de competencias, etc., que está siendo llevada a cabo por personal técnico de diferentes niveles (personal de la Comunidad de Madrid y de las ONG's, Institutos universitarios, etc.) y una segunda fase de gestión del observatorio.

Los **resultados** y beneficios que se esperan obtener de un observatorio de este tipo son múltiples puesto que generan los conocimientos necesarios para poder determinar que tipo de acciones y políticas son más adecuadas para favorecer la integración de este colectivo.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Este tipo de iniciativas son aptas para ser transferidas a medidas encaminadas a la creación de observatorios de igual calibre destinados a la recopilación de datos de otros colectivos en riesgo de exclusión y para el fomento de la sostenibilidad de este observatorio en particular. En concreto, este tipo de observatorios encajan con las actuaciones destinadas a proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Habida cuenta de que es una actuación que ya está siendo transferida al ámbito de la Administración Pública regional, la red de transferencia puede servir de plataforma para involucrar más activamente a otras consejerías u organismos públicos. Así, todos los organismos de la Comunidad de Madrid con competencias sobre aspectos de la vida de las personas con discapacidad, son **potenciales destinatarios** de la práctica.

Adicionalmente, también ha de tenerse en cuenta a los servicios sociales o de empleo de los ayuntamientos ya que muchas de las actuaciones con estos colectivos son lanzadas a este nivel.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

Al ser el observatorio un instrumento destinado a la recogida de información macroeconómica sobre estas personas, en este mismo proyecto y en el proyecto Sur de Madrid se han desarrollado otras prácticas relacionadas que consisten en la creación de bases de datos destinadas a la recogida de información microeconómica relativa a los itinerarios y servicios seguidos por cada persona en particular, lo que constituye un instrumento óptimo para poder adecuar las políticas y acciones de integración a cada individuo beneficiario.

# PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE CALIDAD

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Mejorar la capacidad de inserción profesional: inserción y reinserción	<i>Inserpact_Noroeste. org</i>	<i>Inserpact. Red local para la inserción en igualdad</i>

### DESCRIPCIÓN:

Se ha identificado en los municipios la necesidad que desde los consejos económicos y sociales locales u otros órganos de participación con similares competencias se trabaje en un compromiso de todos los agentes locales (instituciones, patronales, sindicatos) en un pacto por el empleo de calidad. Estas experiencias ya se han reproducido en otras Comunidades Autónomas como Cataluña y País Vasco y por tanto se quieren trasladar a la Comunidad de Madrid.

Con este fin se ha lanzado un estudio de revisión de los pactos locales con el **objetivo** de elaborar un plan estratégico de empleo en varios municipios de la zona noroeste de la Comunidad. Este estudio se hace con una **metodología** basada en tres perspectivas:

- El análisis comparativo de los distintos instrumentos y objetivos de los pactos locales existentes en el territorio de actuación (que incluye 5 municipios de la zona noroeste de la Comunidad de Madrid)
- El análisis de los aspectos que han influido en el éxito o fracaso de estos pactos locales.
- El análisis de cómo se recoge la perspectiva de género en todos estos pactos.

Con estos estudios se obtiene en primera instancia un mapa de la situación en el territorio y se identifican puntos fuertes y débiles a ser repetidos o evitados en el plan local de empleo de calidad y se hace un primer acercamiento para dinamizar los consejos económicos y sociales locales con miras a introducir a nivel local el objetivo del empleo de calidad.

El objetivo a corto plazo de esta estrategia es la firma de un acuerdo entre los municipios que permita introducir la lógica de empleo de calidad en el que estén involucrados todos los/las agentes sociales (patronal, sindicatos y autoridades).

A largo plazo, el objetivo es elaborar un plan estratégico en materia de empleo que permita llevar a efecto en términos tasables este pacto con financiación y compromisos por parte de todos los agentes del territorio.

A pesar de que la elaboración del pacto en la Comunidad de Madrid ya constituye un **elemento innovador** en sí mismo, la metodología aplicada al estudio también constituye un enfoque innovador que proporciona garantías de éxito al futuro pacto.

El potencial de estos pactos es amplísimo puesto que conlleva la reflexión y la implicación de las entidades locales en un esfuerzo por lograr alcanzar el empleo de calidad a través de un plan consensuado con todos los agentes de su territorio.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

El ámbito de transferencia de esta práctica son los modelos de programas y políticas dirigidas a fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombre y mujeres. Adicionalmente, sería positiva su inclusión en las líneas de actuación que fomenten la creación de pactos locales de empleo.

Para la óptima transferencia de esta práctica se necesitaría la involucración de todos los organismos regionales que poseen las competencias de empleo ya que su apoyo da un valor añadido a estas iniciativas locales. Asimismo es indispensable que participen las instituciones con competencias en los municipios, que son los actores clave para ejecutar y guiar la elaboración de los planes, y la patronal y sindicatos, que como interlocutores sociales deben estar involucrados en este tipo de iniciativas.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

Una práctica relacionada desarrollada por los **proyectos de Europa verde e ISE Jarama** consiste en la creación de redes de colaboración de agentes locales (servicios sociales y de empleo de sus respectivos territorios) que constituye un excelente instrumento para maximizar la eficiencia y sinergias entre las diferentes iniciativas de integración sociolaboral de todos los agentes.

# MECANISMOS FACILITADORES DEL TRABAJO EN PARTENARIADO

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Mejorar la capacidad de inserción profesional: inserción y reinserción	Sur de Madrid	Sur de Madrid

### DESCRIPCIÓN:

La buena práctica surge de la identificación de la dificultad del trabajo en partenariatado cuando no existe una experiencia previa. Se detecta el hecho de que desarrollar y alcanzar una serie de objetivos de manera satisfactoria trabajando conjuntamente con entidades que están acostumbradas a hacerlo individualmente puede suponer una seria dificultad.

Este método de trabajo exige un esfuerzo y una voluntad por parte de todas las entidades de coordinarse tanto en la planificación y ejecución de actividades como sobre todo en el proceso de derivación de las personas participantes en todas las fases de los itinerarios de integración. Por esto, desde el proyecto en cuestión se identificó la necesidad de establecer una serie de mecanismos y herramientas con el **objetivo** de facilitar este proceso de coordinación.

La **metodología** ha consistido en:

- En primer lugar, se llevó a cabo una experiencia piloto de itinerario de integración en la que 10 mujeres fueron pasando por los distintos servicios ofrecidos por las entidades participantes. Esta prueba permitió identificar las principales dificultades y obstáculos a la hora de lograr un esfuerzo coordinado.
- Como resultado del análisis realizado con la prueba piloto, se elaboró un “protocolo de funcionamiento”, documento, participativo y abierto que marca las pautas a las diferentes entidades de tal manera que les sirve como guión para poder desarrollar de la manera más eficiente posible sus actuaciones. La información que contiene en el protocolo va desde la definición y delimitación de las funciones de cada socio del partenariatado, hasta los diferentes protocolos de actuación a implementar durante los itinerarios de integración.

La **innovación** de esta práctica reside en que no sólo se ha elaborado un manual de actuación para los socios, lo que se ha identificado en otras agrupaciones, sino que este manual recoge las enseñanzas de una prueba piloto que se ha realizado ad hoc para comprobar el funcionamiento en la práctica de las entidades participantes en el proyecto.

El **resultado** principal ha sido el de facilitar el trabajo en grupo de las distintas entidades optimizando los tiempos y recursos que se necesitan para lograr una inserción efectiva y real en el mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

En principio, estas prácticas de interés resultan de aplicación como modelo en los todos los proyectos financiados en el marco del FSE de la Comunidad de Madrid y sus **potenciales destinatarios** son todos los agentes que participan en la promoción e inclusión de los colectivos en riesgo de exclusión. Así, los posibles destinatarios van desde los organismos regionales con mayor intervención en las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a los servicios relevantes de los ayuntamientos con competencia en la integración laboral de personas en riesgo de exclusión, pasando por el tejido empresarial y las organizaciones del tercer sector.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

Se han detectado en diversos proyectos prácticas relacionadas con el trabajo en partenariatado de entre las que destacan:

- **Proyectos Europa Verde y Sur de Madrid:** creación de una estructura con sede física permanente para el trabajo en partenariatado. La proximidad física constituye un elemento clave que potencia el que las entidades participantes no sólo estén involucradas en su área de experiencia, sino que participen y tengan una visión global de todo el proyecto, favoreciendo las posibilidades de sostenibilidad del partenariatado más allá de la vida del proyecto EQUAL.
- **Proyectos entre 2 orillas y DESeQUAL:** manuales de gestión de proyecto Europeos. En estos dos proyectos se han elaborado unas guías de gestión destinadas a explicar a los y las socios y socias sin experiencia en la gestión de fondos europeos los requisitos y peculiaridades de estos sistemas.
- **Proyecto ISE Jarama:** organización de Proyecto transnacional. La metodología de trabajo que constituye la buena práctica se basa en la realización de un plan de trabajo en común por los/las distintos socios y socias del proyecto que es objeto de seguimiento y desarrollo a través de videoconferencias, reuniones físicas y visitas a tres niveles (político, técnico, de personas beneficiarias).
- **Proyecto MASS-MEDIACIÓN:** formación de los/las responsables del proyecto. En este proyecto se acordó diseñar un programa de formación continuada para que tanto los miembros de la AD, las personas responsables y el personal técnico dispusieran de formación común, homogénea en lo que a contenidos se refiere, en relación con la mediación social y el mainstreaming de género, tecnologías de la información y de la comunicación, así como en técnicas de indagación, metodologías, criterios de evaluación, etc. En concreto esta formación se llevó a cabo a través de un programa de postgrado *on line* durante la duración del proyecto y de la presencia de personal formador experto sobre temas clave en las reuniones del Comité de Pilotaje y de coordinación de la asistencia técnica.

## REDES DE COLABORACIÓN DE AGENTES LOCALES

### LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.1 Mejorar la capacidad de inserción profesional: inserción y reinserción	Europa Verde	Europa verde. La ecología como yacimiento de empleo sostenible

#### DESCRIPCIÓN:

Al comenzar los trabajos del proyecto destinados a la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid se identificó una falta de conocimiento de las actividades y recursos que se ofrecían en los distintos municipios en relación con el empleo. Como consecuencia, se establecieron contactos con los servicios de empleo de los municipios dando como resultado la organización de una mesa de coordinación y apoyo a la búsqueda de empleo en el municipio de actuación del proyecto. El **objeto** de estas mesas es la agrupación de las distintas agencias de la zona encargadas del fomento del empleo para así mejorar la eficacia de los servicios y evitar solapamientos.

La **metodología** para la creación de esta mesa de coordinación y apoyo a la búsqueda de empleo pasa por un estudio de las agencias y organismos que actúan en la zona, tras el cual se establecen los pertinentes contactos. Una vez realizados los contactos, se organiza una reunión periódica (en el caso del proyecto cada dos meses) a la que se invitan a todas las personas relevantes encargadas de los servicios de empleo y formación del territorio de acción del proyecto. En el proyecto en concreto, forman parte de esta mesa los servicios de desarrollo local y los de formación y empleo del Ayuntamiento además de los distintos proyectos EQUAL y organizaciones del tercer sector que actúan en el territorio.

Esta mesa permite conocer qué recursos existen en este municipio y establecer un contacto directo con el resto de agentes de manera que se puedan aprovechar otras iniciativas y recursos existentes en el territorio (comparten bolsas de empleo, derivan beneficiarios a cursos ofrecidos por otras entidades, etc.) maximizando así la eficiencia y sinergias entre todos los actores. El carácter **innovador**, de la misma deriva de la inexistencia en la zona de actuación de iniciativas similares.

El **resultado** principal de esta mesa es que constituye un excelente canal de derivación. De esta manera, las personas responsables tienen un conocimiento directo de todos los servicios que se ofrecen en un territorio y pueden ofrecer un servicio más completo, derivando a los individuos hacia otras entidades más especializadas o con los servicios que más se ajusten a los perfiles concretos.

#### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

El ámbito de transferencia de esta práctica son los modelos de programas y políticas dirigidas a fomentar la empleabilidad, la inclusión social y el fomento del empleo en zonas rurales en especial las líneas de actuación referidas a pactos e iniciativas locales para el empleo.

En relación con los organismos que podrían ser destinatarios de esta práctica, estos se circunscriben a las autoridades, entidades u organismos con competencias sobre el fomento del empleo, tanto en zonas urbanas como rurales.

# PROYECTOS DE CODESARROLLO PARA EL RETORNO VOLUNTARIO DE INMIGRANTES

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.2 Mejorar la capacidad de inserción profesional; Combatir el racismo y la xenofobia.	Nexos	Nexos

### DESCRIPCIÓN:

En el ámbito de la integración sociolaboral de las personas inmigrantes se identifica en numerosas ocasiones la voluntad de las personas beneficiarias de retornar a sus países de origen para llevar a cabo un proyecto empresarial. En el caso de estas personas, la mejor acción para facilitar su integración es facilitarles el retorno voluntario. Sin embargo, estas encuentran un gran número de dificultades a la hora materializarlo, pues si bien tienen la voluntad de retornar, no lo quieren llevar a cabo a cualquier precio.

Por ello, desde el proyecto en cuestión se ha llevado a cabo una actividad con el **objetivo** de crear empresas en terceros países según las ideas de negocio surgidas de las propias personas inmigrantes. La **innovación** de esta acción no consiste únicamente en introducir el codesarrollo como una de las acciones dirigidas a la integración de las personas inmigrantes de nuestro país, sino que además la propia acción desarrolla una serie de actividades que aportan por sí mismas el carácter innovador de esta acción.

Entre las actividades más destacables de la **metodología** se encuentran las siguientes:

- Acercamiento al retorno sin denegar la posibilidad de estancia en España, lo que supone uno de los aspectos más atractivos para las personas inmigrantes y lo que ha permitido superar las reticencias que cualquier proyecto de retorno suscita;
- Visitas de prospección al país de retorno del personal técnico del proyecto para constatar in situ la idoneidad de los proyectos empresariales;
- Existencia la figura del orientador que ha realizado apoyo y seguimiento a los proyectos desde el propio país de destino.

Adicionalmente, las actividades que se desarrollan para llevar a cabo esta acción incluyen la búsqueda y selección de posibles personas candidatas, la realización de un curso básico de economía, la elaboración por las personas inmigrantes de un proyecto empresarial de retorno, la selección de proyectos, y la realización de un curso de formación en gestión de empresas.

Los **resultados** tangibles de esta acción han sido la puesta en marcha de 5 proyectos empresariales de retorno, pero además los resultados de esta acción vienen avalados por la continuación de la misma a través de proyectos financiados por la misma Comunidad de Madrid.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta práctica puede ser fomentada en las líneas de actuación que promuevan la integración social y laboral de las personas inmigrantes, siendo sus potenciales destinatarios las entidades u organismos regionales y locales con competencias sobre las políticas de inmigración y de cooperación al desarrollo. Asimismo, sería positivo que se contase con la participación de la Cámara de Comercio, que puede contribuir con su experiencia y conocimientos a los cursos de formación de las personas inmigrantes.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

El mismo proyecto ha desarrollado una práctica relacionada destinada a la integración de personas inmigrantes en zonas rurales. Esta práctica ha sido desarrollada a través de una metodología que asegura a través del conocimiento previo y del seguimiento de las personas beneficiarias grandes posibilidades de éxito de la integración. Además, esta práctica viene avalada por la integración de 10 familias, por la elección de esta actividad para la realización de una acción 3 y por la continuación de la actividad a través de convenios con otras Comunidades Autónomas.

# SENSIBILIZACIÓN DESDE LA EMPATÍA

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
1.2 Mejorar la capacidad de inserción profesional; Combatir el racismo y la xenofobia	Entre dos orillas	Madrid entre 2 orillas

### DESCRIPCIÓN:

Se ha detectado que una de las mejores armas contra las actitudes racistas es la educación en edades tempranas, pero que, sin embargo, este tipo de acciones no suelen calar en las personas jóvenes. Adicionalmente, el profesorado carece de las técnicas, herramientas y conocimientos necesarios para poder educar en la empatía a su alumnado.

Por ello, desde el proyecto se han lanzado una serie de actividades destinadas al alumnado (tanto al alumnado nacional como al extranjero) y al profesorado, con el **objetivo** de acercar al primero al entendimiento y a la comprensión de que los movimientos migratorios son procesos universales, y dotar al segundo de algunas herramientas y recursos de educación intercultural.

La **metodología** utilizada incluye:

- talleres educativos en escuelas: que fomenten un acercamiento empático, emotivo y participativo incluyendo actividades como los juegos de rol o las videoconferencias con personas emigrantes españolas;
- cursos de formación para el profesorado, destinados a dotarle de los conocimientos y técnicas necesarias para favorecer la sensibilización y empatía del alumnado;
- realización de un campamento intercultural: al que acuda el alumnado que haya propuesto las mejores ideas en una de las actividades de los talleres educativos con el fin de que tengan la oportunidad de ponerla en práctica en un campamento intercultural.

Todas estas actividades constituyen actividades **innovadoras** en sí mismas, puesto que no habían sido puestas en marcha en su área de actuación y con el enfoque y metodología propuesta.

Aunque los **resultados** de las acciones de sensibilización son difíciles de valorar a corto plazo si parece que responde a la necesidad de solventar y prevenir los problemas de integración de estudiantes de otras culturas en los centros educativos de la Comunidad.

Mediante un convenio firmado con la Comunidad de Madrid y con el Ayuntamiento de Madrid, se realizarán estas actividades con estudiantes y profesorado de segundo ciclo de la ESO, bachillerato y garantía social de colegios e institutos con al menos un 20% de población inmigrante.

Esta práctica se ve complementada por un estudio de la memoria española como país de origen de la emigración en el que se recogen no sólo datos cuantitativos sino también historias de 100 emigrantes y anécdotas que nos hacen ver cómo la situación que viven las personas que actualmente vienen a España la vivieron ciudadanos españoles hace 50 años.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Este tipo de actividades encuadran dentro de las medidas destinadas a favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes y en especial con las Campañas de información y sensibilización social que fomenten la interculturalidad y faciliten la aceptación de la diversidad en el entorno social y laboral.

Los **destinatarios potenciales** de esta práctica son todas las entidades y organismos con competencias en materia de inmigración y educación. Asimismo, las asociaciones de padres y madres deben promover la participación de sus hijos en este tipo de actividades y que incluso podrían ser destinatarios de los cursos.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

En el marco de esta práctica se encuadran otras prácticas destinadas a la integración de las mujeres inmigrantes. La primera ha sido desarrollada por el proyecto **Nexos**, que consiste en la creación de talleres de motivación de mujeres inmigrantes con el objetivo de incorporar la perspectiva multicultural a los procesos de integración de mujeres. Asimismo, desde el mismo proyecto **Madrid entre 2 orillas** se ha desarrollado una práctica que consiste en la visibilización del colectivo de mujeres inmigrantes, práctica que viene desarrollada a través de 3 tipos de actividades:

- el estudio cuantitativo y cualitativo acerca del colectivo;
- la celebración de encuentros entre expertos y expertas en temas de género e inmigración; y
- la realización de actividades de difusión como la participación en seminarios especializados.

# ESTRATEGIAS CONJUNTAS DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
2.1 Fomentar el Espíritu de Empresa. Creación de empresas	Desarrollo Territorial Compartido	Desarrollo Territorial Compartido

### DESCRIPCIÓN:

Del **análisis previo** se ha identificado en los territorios en los que se desarrollaba el proyecto, por un lado, el trabajo que realizaban las organizaciones de Economía Social y, por otra parte, el creciente papel de las Agencias de Desarrollo local y los Ayuntamientos en materia de fomento de la creación de empresas en la que ambos trabajaban con modelos similares:

- Trabajo basado en los principios de descentralización y participación;
- Atención preferente a las necesidades surgidas del territorio;
- Apoyo a las iniciativas de microproyectos empresariales que respondan a esas necesidades reveladas en el territorio.

El **objetivo** de esta práctica de interés es la generación de sinergias a partir de los modelos complementarios de trabajo de las organizaciones de Economía Social y las Agencias de Desarrollo que permitan desarrollar redes de trabajo, metodologías y productos comunes para atender a los emprendedores y emprendedoras.

Por ello, que la Agrupación de Desarrollo está integrada por dos agencias de desarrollo local y dos organizaciones empresariales de la Economía Social.

La **metodología de intervención conjunta** de organizaciones de la Economía Social y Agencias de Desarrollo Local ha permitido:

- **La construcción y desarrollo de una red telemática común**, integrando los servicios locales y los desarrollados por las organizaciones empresariales de Economía Social orientados de forma conjunta a la consecución efectiva del itinerario de aprendizaje;
- **Desarrollo de servicios de información y asesoramiento presencial con metodologías comunes**, incorporando aspectos de la Economía Social y de lo local;
- **El desarrollo conjunto de un modelo de Acompañamiento + Asistencia (Servicios de Apoyo) + Aprendizaje (Formación, Orientación y Transferencia)** sobre la base de la experiencia previa de ambos tipos de agentes.

Los **elementos innovadores** de esta práctica de interés hacen referencia a tres aspectos:

- Servir de efecto demostración sobre la importancia de mantener estrategias de cooperación estable entre lo local y la Economía Social;
- Desarrollar una metodología de trabajo que permita a los agentes locales aprovechar todo el potencial que las formulas de Economía Social brindan para el desarrollo brindan para el desarrollo de nuevas empresas, y a su vez permitir a los equipos técnicos de las organizaciones empresariales poner en conocimiento de las personas emprendedoras las oportunidades de mercado que surgen de lo local;
- Elegir temáticas vinculadas a aspectos fundamentales del territorio.

Los resultados de la **práctica de interés** han sido:

- Las acciones has permitido visualizar el hecho de que la colaboración estratégica entre la Economía Social y el Desarrollo Local genera actividad económica en el territorio y que ésta se produce de un modo participativo basado principalmente en el desarrollo de micro proyectos empresariales.
- Se ha mostrado el trabajo en red a nivel de territorio como una respuesta al acompañamiento de los creadores de empresas.



### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta práctica de interés resultaría de aplicación a las diferentes agencias de desarrollo local existentes en la Comunidad de Madrid, que podrían aprovechar, a través de la coordinación de actividades conjuntas, el conocimiento y el valor añadido que aportan las organizaciones empresariales de Economía Social, al haberse detectado la existencia de sinergias entre ambos.

El Programa Operativo del FSE para la Comunidad de Madrid 2007-2013 podría recoger actuaciones que fomenten esta cooperación, aportando financiación a las iniciativas surgidas de la colaboración entre ambos tipos de entidades.

Planes regionales de fomento de la actividad económica a escala local podrían fomentar planes de trabajo en los que participen de forma conjunta entidades de desarrollo local y asociaciones empresariales de Economía Social, en especial, en áreas vinculadas con la inserción en el mercado de trabajo de personas desfavorecidas.

En relación con los **destinatarios potenciales**, los organismos de la Comunidad con competencias en la materia, así como Ayuntamientos, podrían fomentar la realización de acciones conjuntas de Agencias de Desarrollo Local y organizaciones empresariales del sector de la Economía Social.

Asimismo, tanto la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales sectoriales y sindicatos, podrían potenciar el conocimiento de los beneficios derivados de este tipo de iniciativas entre las Agencias de Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid.

# CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
2.1 Fomentar el Espíritu de Empresa. Creación de empresas	Fomento del Espíritu Emprendedor en el Sureste de la Comunidad de Madrid	E+, Empeñe+, Empeñe en positivo

### DESCRIPCIÓN:

Del análisis de la situación socio-económica de los municipios en los que se centra el proyecto, se detectó la existencia de una multitud de servicios orientados al asesoramiento y apoyo a las personas emprendedoras en el territorio, en muchos casos con una duplicación de servicios ofrecidos por parte de distintas instituciones.

El **objetivo** de esta actuación es, a través de la creación de los Centros Empeñe, integrar, centralizar y unificar todos los servicios existentes en el territorio en el marco del fomento del espíritu emprendedor, independientemente de que los servicios sean a nivel local o regional.

De esta forma los Centros Empeñe se convierten en el punto de referencia de cualquier persona emprendedora en el territorio o de una empresa de reciente creación (1-2 años) para conseguir apoyo y asesoramiento para el desarrollo de sus ideas empresariales. En el Centro Empeñe, el personal técnico es el que se ocupa de cada una de las personas emprendedoras, derivándolo en cada momento del proceso de formación de la empresa hacia aquella institución que le va a prestar apoyo.

Atendiendo a la **metodología** de funcionamiento establecida para los Centros Empeñe, los aspectos más relevantes relativos a la formalización del proceso de asesoramiento y apoyo a la creación de empresas de manera integrada son:

- Establecimiento de un protocolo de funcionamiento de los Centros Empeñe, formalmente definido y documentado, para la identificación de necesidades, la derivación de las personas usuarias y la integración de las actuaciones;
- Personal técnico E+ que acompaña a las personas usuarias a lo largo de su itinerario por los diferentes servicios que se les prestan, y que supervisan el proceso;
- Un equipo de coordinación que supervisa y evalúa el desarrollo integrado de las actuaciones.

Respecto a los **elementos innovadores** de esta buena práctica cabe señalar que constituye una forma nueva de prestar los servicios de apoyo a la persona emprendedora y a la consolidación empresarial en el territorio que hasta ahora no tenía una estructura y metodología de actuación definida y estándar. Algunos de los elementos destacados hasta el momento son:

- La optimización de la formación que se imparte en el territorio, creada a demanda de las necesidades existentes;
- Una mayor difusión de los materiales, herramientas y metodologías creadas en la Comunidad de Madrid.

Los **resultados** de la buena práctica han sido:

- La coordinación de las diferentes organizaciones que actúan a nivel regional y local en el ámbito del fomento del espíritu emprendedor, que está consiguiendo un alto grado de complementariedad y reducción de la duplicidad de actuaciones que hasta ahora se estaba produciendo;
- La reunificación de esfuerzos gracias a la comunicación existente entre las diferentes organizaciones cuyos objetivos son similares y potenciación y aprovechamiento de la experiencia de cada una de ellas.

Para disponer de datos sobre la eficacia en la actividad emprendedora de los centros se utilizarán los siguientes indicadores: tasa de permanencia de iniciativas emprendedoras y la tasa de consolidación de iniciativas emprendedoras, cuyos primeros datos se obtendrán en los inicios del año 2007.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta buena práctica puede ser de aplicación a planes nacionales y regionales de fomento del espíritu empresarial y el autoempleo, teniendo como destinatarios potenciales a las autoridades, tanto locales como regionales, encargadas de fomentar el desarrollo económico de la región, puesto que la creación de Centros de Fomento del Espíritu Empresarial similares a los creados como Centros Empeñe + permite maximizar la eficiencia de los recursos existentes en la Comunidad de Madrid para fomentar el espíritu empresarial.

# ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDITORIAL A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ON-LINE

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
3.1 Adaptabilidad: adaptabilidad de empresas y trabajadores	ADREN@E	Nueva Economía de acceso a la información (EN@E)

### DESCRIPCIÓN:

En este caso la práctica de interés se ha **articulado** a través de:

- **Detección de una amenaza en el sector**, que se deriva de:
  - Una estructura empresarial formada por una inmensa mayoría de PYMES;
  - Una mano de obra tradicional que conoce los procesos de producción, distribución y comercialización del sector pero que desconoce las nuevas tecnologías que se pueden aplicar al mismo;
  - Una amenaza tecnológica continua, en un sector caracterizado por un cambio rápido en cuanto a las tecnologías a utilizar y, que divide a las empresas entre las que las incorporan y las que no y que en buena medida determina la evolución en el medio plazo de las empresas del sector.
- **Identificación de una necesidad de formación** de los trabajadores del sector del libro en nuevas tecnologías, para incorporarlas a los procesos productivos, y de utilizar las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación como medio complementario para la distribución y comercialización del producto y lograr reducir la brecha tecnológica del sector.
- Provisión de la formación y asesoramiento a través del **diseño de una plataforma on-line** que combina itinerarios de **formación y asesoramiento técnico on-line**. La plataforma on-line diseñada se caracteriza por el siguiente valor añadido:
  - Cursos formativos adaptados a las necesidades concretas identificadas en los trabajadores y trabajadoras de cada uno de los subsectores del sector del libro en función de las necesidades identificadas.
  - El “learn by doing” (aprender con la práctica) como modelo pedagógico, combinando la transferencia de conocimientos con el entrenamiento de habilidades.
  - Asesoramiento técnico gestionado por personas expertas del sector que ofrecen su conocimiento sobre las tendencias del mismo a partir de los requerimientos de información y preguntas planteadas por el empresariado.

Los **resultados** de la práctica de interés han sido:

- La formación a medida ha atraído a un importante número de personas trabajadoras a los servicios ofrecidos y les ha permitido a las personas que llevan trabajando años en el sector, tener la capacidad de aplicar las nuevas tecnologías a medida que van surgiendo, por lo que el sector se hace más competitivo.
- El asesoramiento experto ha dotado de una mayor información de las tendencias del sector al empresariado, de modo que puedan utilizarla para orientar su proceso productivo así como sus decisiones de inversión.

El carácter participativo de la plataforma on-line ha favorecido la apropiación del proyecto por parte de las personas trabajadoras del sector.

Esta práctica se complementa con la práctica de interés de este mismo proyecto (EN@E) “*Elaboración de un estudio de necesidades ad hoc para el diseño de un programa formativo*” ya que se ha comprobado que el contar con un diagnóstico completo y ad hoc del sector ha permitido identificar las necesidades de los trabajadores que ha servido como base para el diseño correcto de la plataforma de asesoramiento y formación.

### **ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:**

Esta práctica resultaría de aplicación a aquellos sectores con características similares, es decir, que sufren el efecto de la brecha tecnológica, con una estructura empresarial basada en PYMES de modo que la plataforma permita compartir costes, con un personal especializado pero que carece de conocimientos avanzados en el ámbito de las nuevas tecnologías y donde las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación tienen un papel de creciente importancia.

En este sentido, estas plataformas combinadas de formación-asesoramiento on line podrán ser potenciadas a través:

- Líneas específicas del Programa Operativo del FSE de Madrid orientadas a la adaptación de los trabajadores a las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación;
- Planes sectoriales de apoyo a la formación y empleo establecidos desde diferentes administraciones públicas tanto nacionales como regionales.

En relación con los destinatarios y dado el elevado coste por unidad de este tipo combinado de formación a medida-asesoramiento individual, en aquellos sectores que no han aplicado este tipo de plataforma, es necesario un apoyo por parte de los organismos de la Administración Pública con las competencias necesarias y contando desde el principio con el apoyo de las Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales sectoriales y sindicatos para asegurar el éxito de la actividad.

# SERVICIO INTEGRADO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
3.1 Adaptabilidad. Adaptabilidad de Empresas y Trabajadores	Madrid Sureste	Adapt Time

### DESCRIPCIÓN:

En un análisis previo del entorno el proyecto ha identificado que existían una multiplicidad de servicios fomentados desde el ámbito de la Administración Pública para garantizar la adaptación de las empresas de los municipios implicados en el proyecto a los cambios del mercado. Sin embargo, estas empresas carecían de un referente único que identificase sus necesidades y estableciese un programa de adaptación al que pudiesen recurrir en todo momento.

El **objetivo** de esta actividad es la creación de un servicio de acompañamiento en el proceso de adaptación de las empresas participantes en el proyecto, de modo que la adaptación de la empresa a los cambios del mercado se lleve a cabo de manera sencilla y económica y con un trato personalizado. El valor añadido que aporta este servicio es el dotar de un referente único para el proceso de adaptación desde el comienzo hasta su finalización.

La **metodología de intervención** propuesta para el desarrollo de esta actividad responde al siguiente modelo:

- **Fase 1 Selección de empresas participantes:** Se lleva a cabo una selección de sectores a los que aplicar el programa de adaptación de empresas y, dentro del mismo, las empresas de mayor interés de acuerdo a los criterios establecidos para el programa;
- **Fase 2 Diagnóstico empresarial:** Este diagnóstico se aplica a diferentes ámbitos de la empresa como son: organización, estructura de RRHH, políticas de conciliación, flexibilidad laboral, adaptación de las nuevas tecnologías, etc. En base al análisis exhaustivo realizado, se determinan las necesidades prioritarias para el desarrollo y mejora de la competitividad de la empresa;
- **Fase 3 Diseño y difusión del Plan Empresarial:** A partir de las necesidades identificadas, se establece una estrategia individual empresarial de adaptabilidad. Este Plan personal de adaptabilidad debe ser discutido y aceptado por la persona empresaria, y fija una serie de actuaciones, la mayoría de las cuales deben ser desarrolladas de forma directa por esta persona, con el apoyo de equipo técnico del programa formado por agentes del SIA (Servicio Integral de Adaptabilidad).
- **Fase 4 Puesta en marcha del programa:** El asesoramiento que aporta el proyecto incluye la incorporación de tecnología en la empresa, herramientas de gestión empresarial, formación para personas trabajadoras y personal directivo, asesoramiento en la solicitud de ayudas y subvenciones, políticas de recursos humanos, modelos de gestión basados en la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE), fomento de redes de colaboración empresarial, etc.
- **Fase 5 Seguimiento y evaluación del plan de adaptabilidad:** Los elementos innovadores de esta práctica de interés hacen referencia a dos aspectos:
  - El propio servicio integrado de asistencia empresarial mediante la creación de un servicio de acompañamiento en los procesos de adaptación de Pymes y sus recursos humanos.
  - La figura profesional del agente SIA sobre la que recae el contacto con las empresas en todo el proceso de acompañamiento. De esta forma, la empresa tiene un único contacto de referencia en todo el proceso de acompañamiento.

El resultado de la **práctica de interés** ha sido el desarrollo de este servicio que está permitiendo contrastar distintas medidas de actuación y metodologías de adaptación, así como, desarrollar manuales de planes de actuación “más o menos estandarizados” en función de las características de las empresas.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta práctica de interés resultaría de aplicación a todos los municipios de la Comunidad de Madrid, puesto que la creación de un Servicio Integrado de Asistencia Empresarial permite maximizar la eficiencia de los recursos existentes en el municipio para adaptar a las empresas a los nuevos retos empresariales e incrementar su productividad.

Este tipo de actuaciones resultan de aplicación a través de líneas específicas del Programa Operativo del FSE de Madrid orientadas a la adaptabilidad empresarial y de planes nacionales y regionales de fomento del incremento de la productividad. Todos los organismos regionales, municipales y supramunicipales con competencia sobre el desarrollo económico de su área de competencia son **destinatarios potenciales** de la práctica, así como *Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales sectoriales y sindicatos*, para garantizar que estén dispuestos a participar en las actuaciones coordinadas por parte de los municipios y fomenten la difusión de este tipo de iniciativas.

#### **OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:**

Esta práctica es complementaria a la desarrollada en el marco del proyecto **Emprende+**, denominada “Centros Emprende+: Creación de una nueva estructura integrada e innovadora en el territorio”. En este caso, se detectó la existencia una multitud de servicios orientados al asesoramiento y apoyo a las personas emprendedoras en el territorio de intervención, en muchos casos con una duplicación de servicios ofrecidos por parte de distintas instituciones. Para resolver este problema se han creado los Centros Emprende que pretenden integrar, centralizar y unificar todos los servicios existentes en el territorio en el marco del fomento del espíritu emprendedor. De modo que se establece un grupo de técnicos E+ que acompañan a las personas usuarias a lo largo de su itinerario por los diferentes servicios que se les prestan, y que supervisan el proceso.

# INTERMEDIACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS CON CARGAS FAMILIARES A TRAVÉS CONVENIOS EMPRESARIALES

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
4.1 Igualdad de oportunidades para mujeres y conciliar la vida familiar y profesional	Agrupación de Desarrollo del Corredor del Henares y su Entorno	@ccede

### DESCRIPCIÓN:

La AD *Corredor del Henares y su Entorno* ha detectado la inexistencia de políticas de flexibilidad laboral y conciliación en las empresas del territorio en el que el proyecto ha estado desarrollando su actividad. Por ello, se ha propuesto un modelo innovador para romper con esta situación consistente en la firma de convenios entre empresas y entidades locales para facilitar trabajo en prácticas a personas desempleadas con dificultades de conciliación entre la vida familiar y la vida profesional.

Los **objetivos** más importantes de esta práctica de interés que responden a una misma problemática son:

- Sensibilización de los agentes del sistema (empresariado, responsables de RRHH, sindicatos, agentes de empleo, etc.) para que el cambio de valores en torno a la conciliación se produzca;
- Ensayo de nuevas fórmulas flexibles de organización de las jornadas laborales, demostrando que son interesantes para la patronal y para las personas trabajadoras.

**Metodología de intervención.** Esta práctica de interés se ha articulado de acuerdo al siguiente modelo:

- **Fase 1: Diagnóstico Previo:** análisis de fórmulas y políticas de conciliación en el seno de la empresa, con el objetivo de establecer las posibilidades de aplicación en las empresas del entorno al tiempo que se delimitan los sectores de interés para llevar a cabo la actividad;
- **Fase 2: Diseño del plan de actuación:** a través del cual se han llevado a cabo:
  - Actuaciones de formación dirigidas a personal técnico (especialmente a los agentes de promoción laboral);
  - Elaboración del convenio de regulación de las prácticas formativas;
  - Elaboración de la carpeta de los agentes de promoción laboral para entregar al empresariado en las visitas.
- **Fase 3: Sensibilización y captación de empresas:** esta actuación ha implicado:
  - Visitas a las empresas seleccionadas para su sensibilización e información;
  - Gestión de la firma de convenios con las empresas interesadas.
- **Fase 4: Selección de las personas beneficiarias y estudio de los puestos de trabajo:**
  - Selección por parte de los Ayuntamientos de las personas con cargas familiares que participarán en el programa de prácticas;
  - Formación previa a la realización de las prácticas;
  - Análisis de las tareas a realizar en cada puesto de trabajo, valoración de la disponibilidad horaria de cada participante y negociación con el empresariado para ajustar necesidades familiares y laborales.
- **Fase 6: Realización de las prácticas:** con un seguimiento intenso por parte de los agentes de promoción de la evolución de las mismas.

Cabe destacar que como **resultado** de esta práctica de interés:

- El porcentaje de mujeres, que realizadas las prácticas han continuado con un contrato laboral es superior al 65%.
- El logro de una sensibilización inicial de gran parte del empresariado contactado respecto a la adopción de medidas de conciliación en sus empresas.

Esta medida es complementaria, a las acciones tendentes a favorecer la conciliación de la vida profesional y personal establecidas en el marco del proyecto @ccede como son **“Mapa de Recursos para la Conciliación”** y **“Modelos de Servicios para la Conciliación”**.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Este sistema de inserción laboral podría resultar de aplicación al conjunto de empresas de la Comunidad de Madrid, a partir de la firma de convenios de colaboración entre empresas y entidades locales, o, bien, de las empresas con órganos de gestión a escala regional.

Este tipo de actuaciones resultan de aplicación a través de:

- Líneas específicas del Programa Operativo del FSE de Madrid orientadas a la lucha a favor de la conciliación de la vida familiar y profesional así como las medidas orientadas a la empleabilidad de las mujeres.
- Planes nacionales y regionales a favor de la conciliación.

En cuanto a los **destinatarios potenciales**, estos son principalmente los organismos de la Comunidad de Madrid con competencias en materia de empleo y de promoción de la igualdad de oportunidades que podrían definir un protocolo sobre el funcionamiento de este tipo de prácticas, al tiempo que participar en la financiación de las mismas. También, se podría analizar la posibilidad de la firma de convenios entre la propia administración autonómica y empresas de la Comunidad de Madrid. Adicionalmente, los Ayuntamientos podrían proceder a la introducción de este sistema de becas y sería positivo contar desde el principio con el apoyo de las *Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales sectoriales y sindicatos*, para asegurar la difusión de la iniciativa y el éxito de la actividad.



# RED DE EMPRESAS FAMILIARMENTE RESPONSABLES

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
4.1 Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres. Conciliar la vida familiar y profesional	Agrupación de Desarrollo Red “Madrid, Empresas y Conciliación”	Madrid, Empresas y Conciliación

### DESCRIPCIÓN:

En la fase de preparación de la propuesta, el proyecto identificó la necesidad de hacer visibles las buenas prácticas desempeñadas por algunas de las empresas del municipio de Madrid, de modo que sirviesen como referente para adoptar actuaciones “familiarmente responsables” por parte de otras empresas del Municipio.

En este contexto, el **objetivo** de esta práctica de interés es articular una Red de Empresas Familiarmente Responsables de modo que permita visualizar empresas que trabajen en el ámbito de la conciliación de la vida laboral-familiar, con el fin de que sean “tractoras” de nuevas empresas interesadas en incorporar este tipo de políticas dentro de su gestión.

Atendiendo a la **metodología de intervención**, el proyecto se articulaba de acuerdo al siguiente modelo:

- **Fase I: Determinación de los requisitos de entrada** de las empresas
- **Fase II: Identificación, selección y contacto personalizado** con las empresas interesadas y que sean representativas en materia de Conciliación.
- **Fase III: Definición de la visión, misión y fundamentos de la Red:** con el objeto de dotar de una filosofía de trabajo a la red, que la haga funcionar más allá de la duración de este proyecto, se están elaborando un conjunto de contenidos que enmarquen la operativa de la red, desde una perspectiva viable y sostenible.
- **Fase IV: Actuaciones de la Red:** realización de Eventos Gerenciales, Foros de Discusión, Mesas de debate, Seminarios, dentro de los cuales sea posible profundizar con suficiente nivel técnico en la temática de prácticas para la Conciliación, a través de la presentación y análisis de casos prácticos. A estos eventos se convocará al tejido empresarial de la ciudad de Madrid (y no sólo a los Miembros de la Red), con el fin de que conozcan, de primera mano, estas experiencias de éxito.

Todos estos eventos precisan de una detallada y profunda preparación que permita ofrecer estas experiencias con detalle y rigor. Para ello, en el seno de la Red se organizarán diferentes Grupos de Trabajo que, liderados por el Ayuntamiento de Madrid, vayan seleccionando y profundizando en los casos de éxito a presentar.

La Red participará también en la definición y concesión de los reconocimientos “CRONOS, Empresas por un reparto equitativo de los tiempos”, distintivo para reconocer a aquellas empresas del municipio de Madrid que hayan incorporado con éxito políticas de Conciliación.

Respecto a los **elementos innovadores** de esta práctica de interés cabe señalar que:

- Visibilizar los beneficios de la conciliación a través de las buenas prácticas de empresas próximas del municipio de Madrid
- Constituye una forma nueva de generar conocimiento aplicable a otras empresas y organizaciones sobre mejores prácticas en la aplicación de políticas de Conciliación

Los resultados de la **práctica de interés** han sido:

- Detectar y visibilizar empresas que trabajen en el ámbito de la conciliación de la vida laboral-familiar, que sirvan como modelo para otras empresas del municipio;
- Articular una “Red de Empresas Familiarmente Responsables” en el municipio;
- Identificar aquellas empresas con mejores esquemas de conciliación.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta práctica de interés resultaría de aplicación a todo tipo de empresas de la Comunidad de Madrid, de modo que mediante la aplicación de este tipo de sistemas de asesoramiento, al igual que se aplica asesoramiento técnico para emprendedores en otras áreas, se pueda profundizar en la conciliación en el ámbito de las empresas madrileñas. En concreto este tipo de actuaciones resultan de aplicación a través de líneas orientadas a impulsar la conciliación entre la vida laboral y personal y planes nacionales, regionales y municipales de apoyo a la conciliación.

La *Comunidad de Madrid* a través de las entidades con competencias sobre la conciliación podría definir un protocolo sobre el funcionamiento de estos sistemas de apoyo a empresas para insertar planes de conciliación, al tiempo que participe en la financiación y gestión del programa de asesoramiento. Asimismo, las autoridades locales y las *Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales sectoriales y sindicatos*, podrían fomentar y difundir la existencia de este tipo de programas financiados desde el gobierno regional.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

Esta práctica resulta complementaria a la desarrollada en el marco del proyecto **Madrid, Empresas y Conciliación** y el proyecto **IMPLANTA**, que han desarrollado respectivamente un plan de acción para la conciliación en las PYMES y una herramienta diseñada tanto por personas trabajadoras como por el empresariado para el diagnóstico de situación de empresas en relación a la conciliación de la vida familiar y profesional.

Adicionalmente el mismo proyecto **IMPLANTA** ha desarrollado otra práctica relacionada que consiste en poner en marcha una serie de acciones de sensibilización de personas afiliadas y formación específica a representantes sindicales, sobre aspectos de igualdad de género y esquemas de conciliación de vida familiar y profesional, con el objeto de lograr que, en las negociaciones colectivas, se planteen e incorporen medidas de igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, los proyectos **@ccede** y **Madrid, una ciudad para la conciliación** han desarrollado dos prácticas referidas respectivamente a la creación de una red de servicios para la conciliación que permitiesen dar una respuesta eficiente desde el ámbito público a estas dificultades que limitan la incorporación al mercado laboral y al establecimiento de mecanismos que asegurasen la calidad de las empresas de servicios de apoyo a la conciliación creadas a través de la definición de requisitos de certificación de calidad adecuados al sector/servicio y atendiendo con especial sensibilidad las características de las promotoras de dichas iniciativas empresariales.

# METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL A TRAVÉS DE ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
4.2 Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres. Reducir los Desequilibrios de Género	Agrupación de Desarrollo del Corredor del Henares y su entorno	Alborada

### DESCRIPCIÓN:

El **objetivo** de esta práctica ha sido el desarrollo de un taller coeducativo en Centros Educativos de Primaria de los municipios participantes en el proyecto. Esta práctica ha permitido que los niños y niñas de dichos centros educativos se cuestionen aspectos relacionados con la diversificación profesional y, de esta forma, promover la eliminación de los estereotipos que impiden la diversificación en el acceso a las carreras formativas. Los elementos innovadores de la práctica hacen referencia a tres aspectos:

- **Público objetivo:** se trabaja en cuestiones de educación en la diversificación profesional con el alumnado de primaria. En general, el público objetivo de este tipo de actividades es el alumnado de secundaria, siendo, por tanto, el alumnado de primaria un nuevo campo de aplicación y aprendizaje.
- **Metodología desarrollada:** Esta intervención se ha planificado desde el currículo de Educación Primaria de los centros educativos de los municipios participantes en la iniciativa en sus diferentes niveles de concreción, como son:
  - Proyecto educativo del centro
  - Proyecto curricular
  - Programación en el Aula

Para ello, se ha trabajado con el personal formador del centro educativo, quienes seleccionaron los contenidos entre diferentes propuestas presentadas por la Asistencia Técnica del proyecto para llevar a cabo la educación en diversificación profesional. Además, para garantizar plazos dentro de la programación se planificaron antes del comienzo del curso escolar.

Esta metodología de intervención asegura la apropiación de las actuaciones por parte del personal gestor y profesorado de los centros educativos así como su posterior desarrollo en el centro una vez finalizado el proyecto EQUAL.

- **Contenido de los talleres:** se ha trabajado a través de varias sesiones los estereotipos sociales y de género existentes a las hora de elegir una carrera profesional, utilizando para ello un medio que sirve como hilo conductor para insertar las diferentes dinámicas a elegir según el centro entre:
  - El periódico
  - El teatro
  - El comedor
  - El patio

Todas las sesiones del taller se desarrollaron a través de la evolución vital y profesional del personaje Alex con el que se trata de identificar a los niños y las niñas. Además, el carácter dinámico y participativo ha sido fundamental en el desarrollo de las diferentes actividades.

Los resultados de la **práctica de interés** han sido: la sensibilización entre los más pequeños en temas de diversificación en los centros educativos, logrando una participación activa de los niños y niñas en las diferentes dinámicas desarrolladas.

Adicionalmente, en el marco de este proyecto, se ha desarrollado un producto innovador para la co-educación en el ámbito de la diversificación profesional como es un **Videojuego Co-educativo para combatir estereotipos que impiden la diversificación profesional** dirigido al alumnado de primaria. Este producto ha sido acompañado de una unidad didáctica, en la que se incorporan metodologías y bibliografía que servirán de apoyo para el planteamiento y trabajo del tema de diversificación profesional en las aulas y, también para los padres y madres con sus hijos. De esta forma, el videojuego se convierte en un canal de sensibilización de la población en general.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Es un tipo de actuación aplicable a todos los centros educativos existentes en la Comunidad de Madrid. Para la integración de esta práctica sería adecuado:

- Programar estas acciones de coeducación en diversificación profesional en los ámbitos relacionados con la educación en la Comunidad de Madrid así como en los ejes correspondientes del Programa Operativo del FSE de la Comunidad de Madrid;
- Aportar financiación para garantizar la sostenibilidad de la iniciativa;
- Elaborar materiales y establecer los contenidos de co-educación en esta área;
- Introducir estas prácticas de co-educación en los centros educativos de cada municipio a través de la coordinación de los diferentes actores involucrados.

En cuanto a los **destinatarios potenciales**, estos son los organismos con competencias sobre política educativa e igualdad de oportunidades. Asimismo, sería conveniente que se involucrasen los Ayuntamientos de la Comunidad a través de los órganos pertinentes.

# METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO (GIAT)

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
4.2 Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres. Reducir los Desequilibrios de Género	RED ALDABA	MASS- MEDIACIÓN

### DESCRIPCIÓN:

Desde el proyecto se ha **identificado** que la respuesta dada desde instituciones y organizaciones sociales a los problemas sociales responde al resultado de un análisis de una información incompleta, en ocasiones sólo de tipo cuantitativo. Como resultado, en ocasiones, los servicios establecidos por las instituciones no responden a las verdaderas necesidades de los colectivos.

La herramienta articulada para dar respuesta a este problema y que es el **objeto** de la práctica de interés son los Grupos de Indagación, Análisis y Trabajo (GIAT), que posibilitan el trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones entre el personal técnico, las personas destinatarias y el entorno en el que estas se desenvuelven (familiares, amistades, asociaciones, etc., en el caso en que tal entorno esté implicado en la problemática). La metodología de trabajo se articula a través de la siguiente estructura:

- **Identificación y captación del colectivo clave para el desarrollo de la actuación:** establecer quiénes tienen el problema que se pretende abordar y llevar a cabo un análisis previo de dichos colectivos, fomentando la participación del grupo objeto que será quien marque las pautas y las prioridades para realizar la actuación.
- **Análisis de sus necesidades y obstáculos que tienen que superar para transformar su situación:** este análisis debe culminar con la priorización de necesidades e identificación de la necesidad más importante, que establecerá el propio colectivo.
- **Identificación de los agentes con las competencias para atajar el problema o necesidad:** que puedan diseñar estrategias y articular dispositivos ajustados a las necesidades de quienes tienen tal problema.
- **Identificación de propuestas de viabilidad para dar respuesta a las necesidades identificadas:** en este análisis trabajan conjuntamente las personas interesadas, el personal técnico y el político. El resultado de esta fase es el establecimiento de medidas que sean adecuadas, realistas y viables para articular soluciones, que aumenten el nivel de calidad de los resultados y la aceptación social, eliminando conflictos y rentabilizando recursos.
- **Puesta en marcha de las estrategias diseñadas.**
- **Seguimiento y evaluación del proceso.**
- **Publicación de la iniciativa GIAT** correspondiente, no sólo de los resultados de la estrategia sino del propio proceso de articulación de la estrategia.

Este tipo de iniciativas permiten poner en contacto los conocimientos teóricos del personal técnico, con el conocimiento práctico de las personas destinatarias de las actuaciones y con el concurso de los responsables políticos para articular respuestas viables y sostenibles en el tiempo.

El **resultado** de la práctica ha sido la puesta en marcha de unas estrategias diseñadas desde un estudio de abajo arriba (con la participación de las personas destinatarias) de la realidad sobre la que se quiere actuar, lo que ha permitido un ajuste óptimo de las estrategias a las necesidades.

#### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta metodología de trabajo resultaría de aplicación a muy diversos ámbitos de trabajo en el ámbito de la Administración Pública regional, puesto que es una metodología de aplicación general cuyo objetivo último es hacer más eficaz la intervención pública para dar respuesta a los problemas generados en la sociedad.

El Programa Operativo del FSE podría potenciar acciones de difusión de este tipo de metodologías para dar respuesta a la problemática social. Asimismo, se recomienda promover desde el ámbito público este tipo de metodologías en las actividades gestionadas de forma directa por la Administración Pública regional.

Los **potenciales destinatarios** de esta práctica son los organismos regionales y locales con competencias sobre el fomento de la igualdad de oportunidades así como aquellos con competencias en general sobre las políticas sociales, ya que pueden promover la adopción de este tipo de metodología de aproximación a los problemas sociales.

#### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

El mismo proyecto **Mass-Mediación** ha desarrollado una práctica relacionada que consiste en la creación de una Agencia de Indagación y Mediación para el Empleo y la Igualdad (AIMPEI) que son estructuras de mediación social que, a diferencia de otro tipo de agencias de mediación, trabajan desde la perspectiva de género, partiendo para la definición de sus actividades y servicios de las necesidades manifestadas por las propias mujeres.

# UNA GUÍA PRÁCTICA PARA LAS EMPRESAS EN MATERIA DE SEGREGACIÓN VERTICAL

## LOCALIZADOR DE LA/S FUENTE/S DE LA PRÁCTICA

Área Temática	Nombre de la AD	Nombre del proyecto
4. 2 Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres; Reducir los desequilibrios de género	Por la Diversidad Activa en el Mercado Laboral	Por la Diversidad Activa en el Mercado Laboral

### DESCRIPCIÓN:

Las cuestiones de igualdad de oportunidades entre sexos están escasamente incorporadas al debate de la Responsabilidad Social en España. Cuando en el ámbito de la Responsabilidad Social se habla de diversidad y de igualdad de oportunidades no se hace referencia expresa al género, sino que se incluye la eliminación de todo tipo de discriminación no sólo por razón de sexo, sino también por etnia, creencias, u otras.

El **objetivo** de esta práctica de interés consiste en el diseño de una herramienta cuyo objetivo último es luchar contra la segregación vertical en la empresa a través de la elaboración de un catálogo dirigido a las personas responsables de recursos humanos de las empresas que contenga buenas prácticas a aplicar en su empresa para luchar contra la segregación vertical. Asimismo, resultará de aplicación a otros ámbitos como el de la negociación colectiva, formación continua etc.

Atendiendo a la **metodología de intervención** la tarea a desarrollar se articulará mediante el análisis de experiencias socialmente responsables relacionadas con:

- Implementación de medidas que favorezcan la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las empresas
- Igualdad efectiva en la escala salarial
- Impulso de las medidas de conciliación necesarias para la permanencia de las mujeres en las empresas
- Acceso a puestos de responsabilidad
- Todas aquellas acciones relevantes en relación con la lucha contra la segregación vertical en las empresas.

Asimismo, se articularán una serie de indicadores de género para la articulación de un balance de género dentro de la propia empresa que puedan ser aplicados por los gestores de RR.HH. de la empresa, de modo que les permita hacer un seguimiento de cómo se está actuando en esta área.

La **principal innovación** de esta iniciativa es que representa un producto innovador en un área como la de la segregación vertical en la que no existe un manual práctico a aplicar por parte de las empresas y que le permita contar con un instrumento de referencia en esta área.

El **resultado** esperado de esta iniciativa es la elaboración del catálogo y la difusión entre las empresas de la Comunidad al tiempo, que se impulsa su utilización en el marco de la negociación colectiva de las empresa.

### ÁMBITOS DE TRANSFERENCIA Y DESTINATARIOS:

Esta práctica de interés resulta de aplicación al conjunto de empresas de la Comunidad de Madrid, incluyéndose en los manuales de referencia a aplicar por parte de los departamentos de recursos humanos de las empresas madrileñas. Desde el programa operativo del FSE de la Comunidad de Madrid, este tipo de iniciativas para luchar contra la segregación vertical resultaría de aplicación desde las entidades con competencia en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Las distintas entidades y organismos tanto regionales como locales con competencia sobre las políticas de igualdad de oportunidades y el desarrollo económico podrían constituir **destinatarios potenciales** de esta práctica, promoviendo el diseño de este tipo de guías de naturaleza práctica. Asimismo, *Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales sectoriales y sindicatos* podrían promover la incorporación de las buenas prácticas incluidas en este tipo de guías para su incorporación en la negociación colectiva.

### OTRAS PRÁCTICAS RELACIONADAS:

El proyecto **Alborada** ha desarrollado un Centro de Servicios Integrados del Tiempo (CSIT) que favorece la eliminación de la segregación vertical en las empresas atacando su principal problema: la conciliación de la vida familiar y profesional.

Adicionalmente, el mismo proyecto **“Por la diversidad activa en el mercado laboral”** ha desarrollado un sistema de formación para mujeres emprendedoras que busca el aprovechamiento del know how de mujeres profesionales con una larga experiencia para su aplicación a nuevos proyectos empresariales.











